

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN PLANIFICACIÓN URBANA**

**PROPUESTA DE APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL
CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ**

**POR:
EDWIN J. ALVAREZ**

**TESIS PRESENTADA COMO UNO DE LOS REQUISITOS PARA OPTAR AL
TÍTULO DE MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN PLANIFICACION
URBANA**

**Dirigido por el Doctor
ENRIQUE VARGAS FANUCO**

PANAMÁ, REPÚBLICA DE PANAMÁ

2026

**UNIVERSIDAD DE PANAMÁ
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
FACULTAD DE HUMANIDADES
MAESTRÍA EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN PLANIFICACION URBANA**

NÚMERO DE CÓDIGO

CE-PT-327-14-11-22-US

ESTUDIANTE

EDWIN J. ALVAREZ

NÚMERO DE CÉDULA

8-764-948

**TÍTULO AL QUE
ASPIRA**

**MAGÍSTER EN GEOGRAFÍA CON ÉNFASIS EN
PLANIFICACION URBANA**

TEMA DE TESIS

GEOGRAFÍA URBANA

**TÍTULO DE LA
INVESTIGACIÓN**

**PROPUESTA DE APROVECHAMIENTO DEL
ESPACIO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO DE
ALCALDE DÍAZ**

ASESOR

PROFESOR ENRIQUE VARGAS FANUCO

FIRMA DEL ASESOR

FIRMA DEL ESTUDIANTE

APROBADO POR

COORDINADOR DEL PROGRAMA

**DIRECTOR DE POST GRADO DE LA VICERRECTORÍA DE
INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO**

PANAMÁ, 2026

DEDICATORIA

A Dios, quien me da la fuerza espiritual y física para lograr metas.

A mi familia, pilar fundamental en mi vida, esposa e hijos.

A mis padres y hermano que siempre están conmigo en todo momento.

A mi mismo, ya que es el inicio de grandes tiempos a mi favor y el primero de otros estudios que seguramente vendrán después.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios primeramente por haberme permitido iniciar este deseo que tenía hace varios años, es decir estudiar una especialización ya que reconozco que los tiempos de ÉL son perfectos y sabe cuándo nos conviene.

También agradezco a mi familia, mi esposa que fue un gran apoyo sobre todo en tiempos de pandemia cuando empezamos en este caminar, siempre me motivó a iniciar y no desistir, a mis hijos por su amor diario y su mirada que me llena de alegrías. A mi madre por haber sido insistente en mis tiempos de colegio e impulsarme a seguir estudiando, un hermoso regalo de Dios.

A mis profesores y compañeros, los primeros que no se midieron en compartir sus conocimientos conmigo, a mi asesor que me honro guiándome y a mis compañeros por siempre estar disponibles en cada asignación y por la motivación que tenían como grupo, entendimos que el logro de uno era el logro de todos.

Dios les bendiga infinitamente.

ÍNDICE

RESUMEN	xiii
SUMMARY	xiv
INTRODUCCIÓN	xv
CAPÍTULO 1	
GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	
1.1. Antecedentes	2
1.2. Planteamiento del Problema	3
1.3. Justificación	5
1.4. Objetivos	6
1.4.1. General	6
1.4.2. Específico	6
1.5. Alcance y cobertura	7
1.6. Aspectos fisiográficos	8
1.7. Delimitación	18
1.8. Limitaciones	19
CAPÍTULO 2	
MARCO TEÓRICO	21
CAPÍTULO 3	
ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN	38
3.1. Tipo de investigación	39
3.2. Diseño de la investigación	41
3.3. Fuentes de información	41
3.3.1. Materiales	42

3.3.2. Sujetos	42
3.4. Población y muestra	43
3.5. Hipótesis	45
3.6. Variables	45
3.6.1. Conceptualización y operacionalización de las variables	46
3.7. Descripción del instrumento	48
3.8. Tratamiento de la información	49
3.9. Cronograma de actividades	50
CAPÍTULO 4	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS	51
4.1. Análisis de los resultados	52
CAPÍTULO 5	
PROPUESTA DE APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ	61
Normas de Desarrollo	62
Aprovechamiento del espacio	64
CONCLUSIONES	75
RECOMENDACIONES	78
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	80
ANEXOS	83

ÍNDICE DE TABLAS

Número	Título	Número de página
I	MORFOCRONOLOGÍA DEL LEVANTAMIENTO DEL POLÍGONO LITOLÓGICO DEL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ	12
II	PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA PROMEDIO, SEGÚN DATOS DE TEMPERATURA Y DE PRECIPITACIÓN DE LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA BUENA VISTA (115-021) / 70 MSNM). PROMEDIO ACUMULADO: AÑOS 1970 – 1998	16
III	DIMENSIONES CENTRALES DE CALIDAD DE VIDA	29
IV	DIVERSAS DEFINICIONES PARA EL CONCEPTO DE CALIDAD DE VIDA	30
V	CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CALIDAD DE VIDA	46
VI	CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN ESPACIO PÚBLICO	47
VII	OPERACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	48
VIII	SINTESIS DE LAS NORMAS DE DESARROLLO URBANO PARA LA CIUDAD DE PANAMÁ Y SAN MIGUELITO	63
IX	SUPERFICIE. POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO: CENSOS DE 2000 Y 202	65
X	COMUNIDADES DENTRO DE LOS LÍMITES POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DEL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ	66
XI	EXPLICATIVA DE TIPOS DE USOS DE SUELOS, ABREVIATURAS, ÁREAS Y PORCENTAJES	68
XII	USOS URBANOS DEL SUELO POR CORREGIMIENTO Y DISTRITO, POR TIPO Y CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL	69
XIII	USOS NO URBANOS DEL SUELO POR CORREGIMIENTO Y DISTRITO, POR TIPO Y CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL	70

ÍNDICE DE FIGURAS

Número	Título	Número de página
1	MAPA DEL DISTRITO DE PANAMÁ Y EL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ	9
2	MAPA DEL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ Y EL MAPA GEOLÓGICO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ	12
3	LEYENDA DE FORMACIONES SEDIMENTARIAS DEL MAPA GEOLÓGICO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ	13
4	LEYENDA DE FORMACIONES PLUTÓNICAS DEL MAPA GEOLÓGICO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ	13
5	DIAGRAMA OMBROTÉRMICO DE LA ESTACIÓN BUENA VISTA (115-021/70MSNM)	17
6	MAPA POLÍTICO POR CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE PANAMÁ	18
7	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ, AÑOS 210 Y 2020	43
8	INDICADORES DE POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ, AÑO 2020	44
9	NÚMERO TOTAL Y DE POBLACION ENCUESTADA, SEGÚN SEXO	52
10	NÚMERO TOTAL Y DE POBLACIÓN ENCUESTADA, SEGÚN RANGO DE EDAD	52
11	¿CONSIDERA USTED QUE EL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ CUENTA CON SUFICIENTES ÁREAS DE ESPARCIMIENTO FAMILIAR?	53
12	¿EXISTE CERCA DE SU COMUNIDAD ALGUNA ÁREA DE ESPARCIMIENTO?	53
13	EN CASO DE SER MAYORITARIAMENTE NEGATIVA LA PREGUNTA ANTERIOR, ¿LE GUSTARÍA QUE HUBIESE ALGUNA ÁREA DE ESPARCIMIENTO?	54

14	EN CASO DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA DE LA PREGUNTA 2, ¿UTILIZA USTED O SUS HIJOS DICHAS ÁREAS DE ESPARCIMIENTO?	54
15	¿CON QUÉ OBJETIVO LE DA O LE DARÍA USO AL ÁREA DE ESPARCIMIENTO?	55
16	¿CON QUÉ FRECUENCIA UTILIZARÍA USTED LOS ESPACIOS DE ESPARCIMIENTO EN CASO DE QUE EL CORREGIMIENTO CUENTE CON SUFICIENTES ÁREAS?	55
17	¿UTILIZA USTED ALGUNA ÁREA DE ESPARCIMIENTO FUERA DEL CORREGIMIENTO?	56
18	¿CONOCE USTED DE LA IMPORTANCIA DE LOS ESPACIOS VERDES O DE ESPARCIMIENTO PARA LAS FAMILIAS?	56
19	¿CONSIDERA USTED QUE LAS ÁREAS DE ESPARCIMIENTO SON IMPORTANTES Y CONTRIBUYEN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA?	57
20	¿ESTARÍA USTED DE ACUERDO EN QUE HAYA MÁS ÁREAS DE ESPARCIMIENTO FAMILIAR CON SU DEBIDO EQUIPAMIENTO EN EL CORREGIMIENTO?	57
21	¿CONOCE USTED ALGÚN PROYECTO DENTRO DEL CORREGIMIENTO QUE VAYA ENFOCADO A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES O FAMILIAS?	58
22	¿HA PARTICIPADO USTED EN ALGUNA CONSULTA CIUDADANA DE ESTA ÍNDOLE?	58
23	¿CONSIDERA USTED QUE AL CIUDADANO COMÚN SE LE TOMA EN CUENTA PARA DISCUTIR SOBRE DIVERSOS PROYECTOS QUE SE QUIERAN DESARROLLAR EN EL CORREGIMIENTO?	60
24	ESTUDIOS BASE PARA CIUDAD DE PANAMÁ: ESTUDIO DE CRECIMIENTO URBANO	67
25	USO DE SUELOS DEL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DIAZ POR TIPO "USO URBANO" Y CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL	69

26	USO DE SUELOS DEL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DIAZ POR TIPO "USOS NO URBANO" Y CONTRIBUCIÓN	70
27	MAPA DE USO DE SUELO ACTUAL EN CALLE COLÓN, SECTOR QUEBRADA ANCHA, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DIAZ	71
28	ÁREA A DESARROLLAR EL PROYECTO RESIDENCIAL CIUDAD JARDÍN LOS OLIVOS, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DIAZ	72
29	HUELLA URBANA 2017 VS CATEGORÍAS PLAN REGIONAL EN LA ZONA NORTE DEL DISTRITO DE PANAMÁ (CHILIBRE, LAS CUMBRES, CAIMITILLO)	73
30	ZONIFICACIÓN PRIMARIA DE LA ZH-09 CHILIBRE Y ALCALDE DIAZ	74

RESUMEN

El ser humano tiene muchas necesidades intrínsecas para lograr sentir que tiene calidad de vida, lo cual reconocemos es un término bastante amplio pero que nos hemos atrevido a resaltar, entre esas están las espirituales, las de alimentación, vestido, seguridad, las de movilidad, las mentales y las de salud, incluso las de esparcimiento y otros.

Nosotros decidimos abarcar las de esparcimiento específicamente en áreas públicas como parques lo cual podríamos decir es parte de aquellas necesidades que no se sienten físicamente, pero se perciben y son necesarias para el sano desarrollo del individuo y la familia en general.

En este trabajo de investigación **"PROPUESTA DE APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ"** tiene como objetivo demostrar la necesidad de contar con estos espacios dentro del corregimiento con su debido equipamiento de calidad y con zonas que sean llamativas ya que son muy importante para el desarrollo saludable de todos.

Palabras claves: calidad de vida, salud, esparcimiento, áreas públicas, individuo.

SUMMARY

Human beings have many intrinsic needs to achieve a sense of quality of life. We recognize that this term is quite broad, but we have dared to highlight it. These include spiritual needs, food, clothing, safety, mobility, mental and health needs, and even recreation and others.

We decided to specifically address recreation needs in public areas such as parks. We could say that these needs are not physically felt but are perceived and are necessary for the healthy development of individuals and families in general.

This research paper, "PROPOSAL FOR THE USE OF PUBLIC SPACE IN THE MUNICIPALITY OF ALCALDE DÍAZ," aims to demonstrate the need for these spaces within the municipality, with appropriate quality equipment and eye-catching areas, as they are very important for the healthy development of all.

Keywords: quality of life, health, recreation, public areas, individual

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo demostrar la relación que hay entre la calidad de vida y los espacios públicos específicamente los de carácter recreativo, la sociedad esta tan llena de deberes incluyendo los niños y estos espacios permiten a las personas de todas las edades olvidar obligaciones y dedicarse un tiempo a ellos mismos, conectar con la naturaleza, el paisaje, la familia, distracción.

En ese mismo orden de ideas hemos querido mostrar en el primer bloque de la investigación un breve pantallazo de la situación en el corregimiento, es decir comenzar con la parte histórica, lo que nos motivó a desarrollar esta investigación y por otro lado la parte fisiográfica donde se presentan características o detalles como la formación sedimentaria del suelo, años del mismo y clima.

En el segundo bloque describimos la importancia de la planificación urbana, el urbanismo, entidades fundamentales encargadas de velar por estos y por supuesto la relación que hay entre los espacios públicos como áreas recreativas con la salud y calidad de vida como parte esencial que contribuye a obtener o alcanzar esto último.

En el tercer bloque describimos el tipo de investigación además de mostrar datos propios del corregimiento y en el cuarto capítulo por medio de un instrumento mostramos la opinión de los moradores de algunas comunidades en relación a la falta de estos espacios y la importancia que estos tienen para ellos.

CAPÍTULO 1

GENERALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN.

1.1 ANTECEDENTES.

El corregimiento de Alcalde Díaz pertenecía al corregimiento de Las Cumbres, fue creado por la ley 42 del 10 de julio de 2009, cuando se le segregaron terrenos a este último para crear los corregimientos de Alcalde Díaz y Ernesto Córdoba Campos.

Su nombre se recibe del exalcalde del distrito de Panamá, Mauricio Díaz Garcés, quien el 29 de agosto de 1948 fundó la localidad con pobladores de Boca La Caja (cuyos terrenos serían usados para ampliar el Aeropuerto Marcos A. Gelabert en Paitilla), Viejo Veranillo y otras zonas marginadas en los alrededores de la capital.

Debido a la gran necesidad de aquel entonces y el espacio abierto o deshabitado, se convirtió en un imán poblacional y hacia 1960, cuando se creó el corregimiento de Las Cumbres, ya se habían creado nuevas barriadas.

A dichos moradores se les trasladó a tierras nacionales en Sitio Peñoncito a 20 kilómetros de la capital, donde el alcalde Díaz procuró detalles mínimos de planificación y cuando se otorgaron los títulos de propiedad a los primeros pobladores, la comunidad ya contaba con escuela, iglesia, unidad sanitaria, regiduría, bomba de agua en cada calle y letrinas en cada vivienda.

Por otro lado el corregimiento de Alcalde Diaz cuenta actualmente una población de 46,976 habitantes, donde el 23,5% es menor de 15 años, el 67,4% está en la edad de 15 a 64 años y el 9,2% cuenta con 65 años y más, lo que podemos ver que es una población bastante joven, datos según el último censo de población y vivienda (INEC, 2020)

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El corregimiento de Alcalde Díaz forma parte del distrito de Panamá y se ubica en la zona norte de la misma, tiene alrededor de 12 años de creado oficialmente, pero habitado por más de 70 años. Desde aquella ocasión, el crecimiento poblacional ha sido sin una planificación. Este corregimiento no ha parado de crecer demográficamente por lo que demanda una serie de servicios, entre ellos los básicos, espacios públicos o espacios de esparcimiento donde las familias puedan pasar tiempos de calidad de vida sin la necesidad de alejarse de sus residencias.

Este corregimiento, a diferencia de otros, no cuenta en este caso con proyectos comerciales que impulsen precisamente la economía del lugar, más bien los que hay son pequeños comercios y negocios, por ende, sus habitantes se ven en la necesidad de ir hasta el centro de la ciudad para realizar sus compras y entretenerse en otras actividades de esparcimiento y diversión.

El corregimiento de Alcalde Díaz con relación a la salud pública según el Censo del 2023 registra un bajo porcentaje de personas con discapacidad, posiblemente menos del 4%, es una población relativamente joven, en edad económicamente activa, es decir con habitantes en edad laboral que pueden estar trabajando o en búsqueda de empleo y que cuenta con buena salud lo cual demuestra que pueden ejercer funciones productivas.

Por último y más importante en base al proyecto de investigación, en el corregimiento existen algunos espacios de recreación, pero estos no reúnen las condiciones de calidad y menos con los equipamientos en perfecto estado, necesarios y modernos que podrían ser utilizadas de manera efectiva.

Esto quiere decir que a pesar que existen espacios públicos siguen siendo un desafío el utilizarlos por las malas condiciones que presentan muchos de estos, de contar con las condiciones óptimas permitiría mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La necesidad que existe en el corregimiento de Alcalde Díaz de áreas de esparcimiento familiar entre otros, hace que los residentes salgan a lugares lejanos y apartados de la ciudad de Panamá para poder tener tiempo de calidad y desahogo con sus hijos, amigos y demás, es de suma importancia conocer el espacio total que comprende el corregimiento para luego plantear posibles proyectos que permitan aprovecharlos de manera efectiva y evitar ser invadidos, cosa que después será muy difícil utilizarlos conociendo lo que sucede después de estas prácticas.

Por último, reflejar la importancia de la participación de los ciudadanos en los temas políticos o de gestión ya que nadie conoce sus comunidades mejor que cada uno de los que ahí habitan y que entiendan lo trascendental y todo lo que podrían lograr si ellos toman acción y se empoderan de todas las herramientas que las leyes les permiten.

1.3 JUSTIFICACIÓN

Para lograr un mejor uso de los espacios públicos dentro del corregimiento se deberá partir de un estudio que señale las necesidades y muestre las áreas con la que cuenta dicho corregimiento. La finalidad de la propuesta de investigación que a continuación se presenta se fundamenta en el uso correcto de los espacios disponibles dentro del corregimiento para aprovecharlos adecuadamente y trabajar con miras a su óptimo uso.

Este trabajo de investigación surge debido a la falta de áreas de esparcimiento familiar local en la zona dignas y con el equipamiento correcto, además se presentarán los impactos positivos que implica el desarrollo de áreas verdes. Se mostrará también lo importante que es involucrar en la gobernanza a las comunidades para lograr en conjunto el mejor de los usos de las áreas potencialmente disponibles y, por último, saber si realmente estamos siendo guiados por un plan de desarrollo territorial o este sector simplemente está siendo desarrollado empíricamente en base a las necesidades que tienen las personas del lugar. También haremos propuestas a desarrollar como proyectos que se puedan realizar para en caso de no haber cuentan con un trabajo que puedan tomar en cuenta que busca el desarrollo de la calidad de vida de los residentes.

Esta investigación pretende ser una guía o ideas de proyectos a las autoridades sobre el espacio público que mejoren el estilo de vida y gestionen de manera efectiva los recursos.

Es oportuno el desarrollo de esta investigación ya que no se cuenta con estudios específicos del área que vayan en la misma línea de la que es planteada en este trabajo del corregimiento de Alcalde Díaz, por tal razón y ante el crecimiento poblacional que se ha estado dando en los últimos años se hace necesario dichos estudios y planteamientos.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 OBJETIVO GENERAL

- a) Presentar una propuesta de aprovechamiento del espacio público en el corregimiento de Alcalde Díaz para contribuir en las mejoras de la calidad de vida del corregimiento.

1.4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- a) Caracterizar el espacio geográfico que comprende el corregimiento de Alcalde Díaz y cuánto de este espacio es público y privado.
- b) Evaluar el espacio público del corregimiento con miras al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- c) Elaborar una propuesta de aprovechamiento del espacio público que permita un mejor desarrollo y aprovechamiento correcto de dichos espacios en el mejoramiento de la calidad de vida.
- d) Fortalecer la participación ciudadana en el desarrollo de políticas públicas relacionadas en espacios públicos para el aprovechamiento y provisión de los espacios públicos.

1.5 ALCANCE Y COBERTURA

El trabajo de investigación está planteado a abarcar todo el corregimiento de Alcalde Díaz, el cual forma parte del distrito de Panamá en la provincia de Panamá. Este corregimiento está conformado por 28 comunidades las cuales son las siguientes: Alcalde Díaz, 11 de Octubre, Altos de la Calzada, Bachiller o Parque Alegre, Barriada La Providencia, Barriada Monterrey, Hato Azul, La Cabima, La Laguna o El Tecal, Las Cumbres del Este, Las Malvinas, María Henríquez, María Henríquez Rural, María Luisa o El Chungal, Monje, Paso de Las Camelias, Princesa de Gales, Proyecto K, Quebrada Ancha, Residencial Monserrat, San Francisco de Padua, Santa Rita de Las Cumbres, Urbanización Ciudad Bolívar, Urbanización Santa Teresa, Villa Acuario, Villa Flora, Villa Las Cumbres y Villa Victoria. (Nacional A. , 2009)

Ahora bien, cabe mencionar que la cobertura de la investigación se dará en todo el corregimiento, pero los instrumentos se aplicarán solamente a las comunidades circundantes por su cercanía a los espacios y por un tema de tiempo, pero los beneficios involucrarán a todas las comunidades del corregimiento y de hecho de otras comunidades vecinas e incluso gran parte de Panamá Norte.

1.6 ASPECTOS FISIAGRÁFICOS

La Geografía Física como rama de la geografía se ha especializado en la descripción de fenómenos físicos, en una clara asociación al campo de acción de la geomorfología y la geología. Esta rama denominada también geografía natural o sencillamente fisiografía, ha estudiado el modo como se presentan los aspectos naturales y sus asociaciones pertenecientes al reino de lo orgánico e inorgánico de la superficie terrestre ajena a toda labor humana (Hurtado, 2000) citado por (Pacheco, 2007)

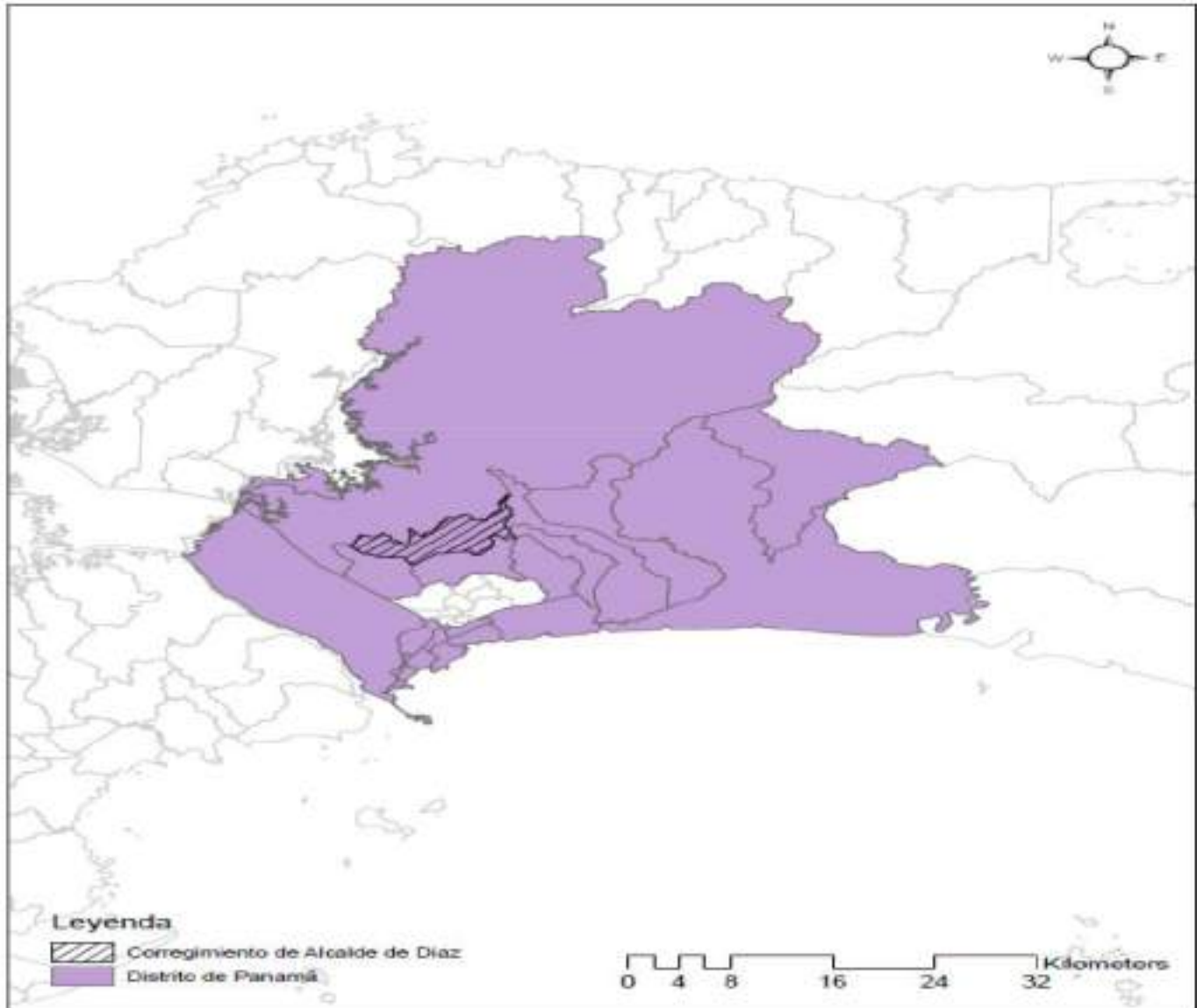
La Geomorfología es el estudio de todos los procesos de erosión y sedimentación, por efecto de los diferentes agentes meteóricos, tectónicos, volcánicos, antrópicos, etc. También, estudia la estructura terrestre y su origen (Geomorfología estructural). Su estudio permite a la humanidad planificar y ordenar el medio donde habita, respetando el medio ambiente (Bergoeing, J. P., 2008) citado por (González, 2012)

Además, el tiempo y el clima pueden convertirse en condicionantes de las actividades humanas, llegando a "afectar al vigor y capacidad productiva, mental y física de la población activa" (Bielza de Ory, 1984) citado por (Bernal, 1988)

El mapa de los distritos de Panamá muestra el corregimiento de Alcalde Díaz la cual en donde se basa nuestro estudio fisiográfico de morfología y morfoclimatología.

Figura N°1

MAPA DEL DISTRITO DE PANAMÁ Y EL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ.



Fuente: de elaboración propia. Datos tomados de shapefile Panamá Corregimientos obtenido de <https://stridata-si.opendata.arcgis.com/>

Con relación a los datos litológicos del corregimiento de Alcalde Díaz se utilizó el mapa Geológico de Panamá con escala 1:250,000, específicamente la hoja N°5 y hoja de la leyenda. Para levantar el polígono y lograr hacer el estudio en el mapa Geológico se utilizó el programa ArcGIS donde se obtuvo el corregimiento en

escala 1:250:000 y luego con una hoja de acetato colocada sobre el mapa litológico se determinaron los tipos de rocas que se encuentran en dicho corregimiento.

Para realizar el análisis de precipitación y temperatura de las distintas estaciones meteorológicas, y así poder calcular el tipo de clima que predomina en el corregimiento de Alcalde Díaz, se utilizó como estación referente La estación de Buena Vista ya que posiblemente por su ubicación podría ser la más cercana al corregimiento ya que la misma no cuenta ni con estaciones de temperatura ni con estaciones de precipitación y más tomando en cuenta que tiene como río, el Chagres.

Los datos de temperatura y precipitación fueron tomadas de la página web de ETESA (Empresa de Transmisión Eléctrica) <http://www.hidromet.com.pa/>




Sobre los datos Litológicos y Morfocronología

Se encontraron en el polígono del corregimiento de Alcalde Díaz tres tipos de formaciones geológicas:

1. Gatuncillo (TE-G) es una formación de la era Cenozoica, periodo Terciarios, época Eoceno, que cuenta con una edad absoluta en años entre los 58 millones a los 36 millones. La roca es de tipo sedimentaria y se describe como de tipo Esquistos arcillosos, lutitas, Arenizca de cuarzo, caliza algácea y foraminífera.
2. Panamá (fase marina) (TO-PA) es una formación de la era Cenozoica, periodo Terciario, época Oligoceno, que cuenta con una edad absoluta en años entre los 36 millones a los 25 millones. La roca es de tipo sedimentaria y se describe como de tipo Arenizca Tobácea, lutita, tobácea, caliza algácea, y foráminífera.
3. Mamoni (K-Coma) es una formación de la era Cenozoica, del periodo Secundaria, época Cretácico, el cual tiene una edad absoluta en años de 63 millones de años. Este pertenece al grupo Colón. La roca es de tipo plutónica y se describe como de tipo Cuarzodioritas, granodioritas, dioritas, y sienitas (Chagres).

Tabla I

MORFOCRONOLOGÍA DEL LEVANTAMIENTO DEL POLÍGONO LITOLÓGICO DEL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ.

ERA	PERIODO	GRUPO	FORMACIÓN	SÍMBOLO	COLOR	DESCRIPCIÓN
Cenozoica	Terciario		Gatuncillo	TE-G		Esquistos arcillosos, lutitas, <u>Arenizca</u> de cuarzo, caliza algácea y foraminífera.
Cenozoica	Terciario	Panamá	Panamá (Fase Marina)	TO-PA		Arenizca Tobácea, lutita, tobácea, caliza algácea, y foraminífera.
Cenozoica	Secundario	Colón	Mamoni	K-Coma		Cuarzodioritas, granodioritas, dioritas y sienitas (Chagres)

Autor: elaboración propia Alvarez, E.J. (2021). Datos disponibles en http://www.hidromet.com.pa/clima_historicos.php

Figura N°2
MAPA DEL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ Y EL MAPA GEOLOGICO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ



Fuente: elaboración propia. Fuente: Ministerio de Comercio e Industria, Dirección de Recursos Minerales

Figura N°3
LEYENDA DE FORMACIONES SEDIMENTARIAS DEL MAPA GEOLÓGICO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

PERÍODO	GRUPO	FORMACIÓN	SÍMBOLO	COLOR	DESCRIPCIÓN FORMACIONES SEDIMENTARIAS		
CUARCUAR	Aguaclara	San Juan	SA - JA		Formaciones sedimentarias cuarcíticas, areniscas, calizas, margas, conglomerados, lutitas carbonosas, areniscas con arena.		
		Rio Chiriquí	SA - CH		Conglomerados, areniscas, lutitas, margas, areniscas de consistencias duras.		
		R. de Mucuna	SA - MU		Areniscas, calizas, lutitas, margas, areniscas con arena, areniscas ricas en óxido de hierro.		
		Chigori	SA - CH		Areniscas macizas de grano fino.		
		Chigori	SA - CH		Areniscas azules, areniscas conglomeradas.		
		Chigori	SA - CH		Lutitas areniscas finas.		
		Cofre	Punta		TM - PU		Caliza arenosa, lutita.
			San Juan		TM - JA		Areniscas, calizas, lutitas, conglomerados, areniscas arenosas.
			Tona		TM - TO		Areniscas, lutitas, conglomerados.
			Indio Viejo		TM - IV		Areniscas, lutitas, calizas, y conglomerados.
San Juan	TM - JA		Lutitas, areniscas, areniscas conglomeradas, areniscas.				
La Boca	San Juan	TM - JA		areniscas conglomeradas.			
	La Boca	TM - LB		Esquistos arenosos, lutitas arenosas, calizas y calizas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas, lutitas, areniscas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Calizas arenosas, lutitas, areniscas arenosas y calizas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas conglomeradas, areniscas arenosas, calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas, areniscas arenosas, areniscas arenosas, areniscas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
Cerro	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
Santiago	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
Santiago	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
Santiago	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			
	San Juan	TM - JA		Areniscas arenosas, lutitas, areniscas, calizas arenosas y calizas arenosas.			

Fuente: Ministerio de Comercio e Industria, Dirección de Recursos Minerales

Figura N°4
LEYENDA DE FORMACIONES PLUTÓNICAS DEL MAPA GEOLÓGICO DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ.

PERÍODO	GRUPO	FORMACIÓN	SÍMBOLO	COLOR	DESCRIPCIÓN FORMACIONES PLUTÓNICAS
TERCIARIO	Tabasará	San Cristóbal	TPC - CR		Granodioritas y Margaritas.
		Escapeta	TMPL - TAe		Granodiorita.
		Rio Pto	TMPL - TA2		Granodiorita, Dacitas.
		Guzabo	TMPL - TAg		Granodiorita y Margaritas.
SECUNDARIO	Colón	Petiquilla	TD - PG		Granodiorita, cuarzoarenitas, granodioritas, dacitas, dioritas.
		Yale Riquie	TEO - RIQ		Cuarzoarenitas, nefitas y gabros.
		Loma Mentona	K - LM		Cuarzoarenitas, cuarzo gabros, nefitas, granodioritas y cuarzoarenitas.
		Dr. de Cuango	K - CCg		Dioritas, gabros, dioritas y ultrabásicos.
		Mamari	K - CMa		Cuarzoarenitas, granodioritas, dioritas y sienitas (Quigui).
		Armita	K - AR		lempes ultrabásicos, serpentinitas.

Fuente: Ministerio de Comercio e Industria, Dirección de Recursos Minerales

Aplicando los procedimientos del geoprocesamiento podemos destacar que las características litológicas con relación al tiempo son de la Era Cenozoica, del periodo Terciario y Secundario con tres tipos de formaciones (Gatuncillo, Panamá (Fase Marina) y Mamoni) cada una con sus elementos que integran ese tipo de formación y que le da ese color específico como son, por ejemplo:

Gatuncillo: Esquistos arcillosos, lutitas, Arenizca de cuarzo, caliza algácea y foraminífera.

Panamá (Fase Marina): Arenizca Tobácea, lutita, tobácea, caliza algácea, y foráminífera.

Mamoni: Cuarzodioritas, granodioritas, dioritas y sienitas (Chagres).

Sobre los datos Morfoclimáticos

La metodología más utilizada internacionalmente para determinar en una región o geosistema (el tamaño se asocia con la escala tempero espacial), las características climáticas es la de Köppen y solo se utilizó los datos de temperatura promedio al igual que de precipitación.

La estación a la cual se le tomo los datos de temperatura y precipitación como referencia para lograr obtener un tipo de clima del corregimiento fue la Estación BUENA VISTA (115-021 / 70msnm) ya que dicha área de estudio no cuenta con estaciones y esta posiblemente es la más cercana.

Finalmente, con los datos históricos de temperatura y precipitación procedemos a elaborar el cuadro de datos generales, luego la tabla de registro de precipitación y temperatura por mes y por último las figuras que nos muestran por medio de las gráficas de barras y lineales ambos promedios según característica, después de elaborar la tabla se procedió a clasificar el tipo de clima que predomina en el corregimiento por medio de la operación que determina dichos climas (Af, Am y Aw).

Estación Buena Vista (115-021)

Estación	BUENA VISTA (115-021)
Río	RIO CHAGRES
Elevación	70 msnm
Fecha de inicio	1/06/1970
Fecha final	1/12/1998

Tabla II

PRECIPITACIÓN Y TEMPERATURA PROMEDIO, SEGÚN DATOS DE TEMPERATURA Y DE PRECIPITACIÓN DE LA ESTACIÓN METEOROLÓGICA BUENA VISTA (115-021) / 70 MSNM). PROMEDIO ACUMULADO: AÑOS 1970 – 1998

Mes	Temperatura promedio por mes (°C)	Precipitación promedio por mes (mm)
ENE	25	50
FEB	25	16.1
MAR	25.2	26.7
ABR	25.4	111.4
MAY	25.8	266.9
JUN	26.2	266.5
JUL	26.1	215.8
AGO	25.9	253.3
SEP	25.7	272.9
OCT	25.7	362.2
NOV	25.8	331.1
DIC	25.2	123.4
Promedio/Total	25.6	2296.3

Explicación

T°C promedio es **25.6°C**, como es mayor a **18 °C**, es una zona climática **tropical**.

En algunos meses caen menos de 60 mmP, por ende NO es Af.

¿Por qué no es AM?

Tampoco es un **Am**, porque:

La precipitación total es **2296.3 mmP** y no llega a 2500 mmP. Por tanto, si no es **Af**, ni **Am** es entonces:

Aw = Sabana de invierno seco.

Figura N°5

DIAGRAMA OMBROTÉRMICO DE LA ESTACIÓN BUENA VISTA (115-021/70MSNM)



Autor: Alvarez, E. (2021). Datos disponibles en <https://www.hidromet.com.pa/es/clima-historicos>

Con relación a la parte Morfoclimática se destaca que la estación Buena Vista registra una temperatura promedio de 25°C lo que podría ser la temperatura promedio del corregimiento de Alcalde Díaz y con relación a la precipitación los tres primeros meses del año casi no se registran lluvias, es desde el mes de abril que comienza a llover, pero el mes más lluvioso octubre seguido de noviembre y septiembre. Todos estos datos aplicando la fórmula o aplicando como referencia a Koopen ya que es la más objetiva y la más aceptada por la Unión Geográfica Internacional podemos entender que Alcalde Díaz tiene un clima Aw ya que en algunos meses caen menos de 60 mmP y la precipitación total no llega a 2500mmP por tanto es Aw.

1.7 DELIMITACIÓN

Figura N°6

MAPA POLÍTICO POR CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE PANAMÁ.



Fuente: https://plandistritalpanama.com/wp-content/uploads/2018/04/Taller_Diagnostico_ZH.pdf

Esta investigación se centra específicamente en el corregimiento de Alcalde Díaz, ubicada en la zona norte de del distrito de Panamá, la capital del corregimiento es la comunidad de Alcalde Díaz.

Este corregimiento limita:

Norte: con el corregimiento de Caimitillo.

Sur: con el corregimiento Ernesto Córdoba Campos.

Este: con los corregimientos de Tocumen y Las Mañanitas.

Oeste: con el corregimiento de Las Cumbres.

1.8 LIMITACIONES

Para el desarrollo de este trabajo de investigación se presentaron algunas limitaciones como:

- Falta de documentación general referente al corregimiento ya que no hay escritos que detallen aspectos relacionados al mismo y fue una gran limitante.
- Ausencia de documentación de algunas entidades locales e incluso regionales ya que ellos carecen de información de esta índole.

CAPÍTULO 2
MARCO TEÓRICO.

Marco Teórico.

Antecedentes.

Al referimos a Planificación inmediatamente nos llega a la mente organización, objetivos, planes u otros conceptos relacionados, ahora bien, si le agregamos Urbana, se refiere a ordenar u organizar el espacio comprendido por lo urbano. Es esto precisamente lo que queremos hacer en este proyecto de Planificación Urbana, buscaremos conocer el espacio público para lograr un mejor aprovechamiento y buscar mejorar la condición o estilo de vida de las familias que residen en el área por medio de propuestas para ser desarrolladas en la gestión pública principalmente.

La planificación territorial del espacio urbano es una serie de procedimientos que van desde la organización de los objetos (Ordenación) hasta llegar a la misma Planificación del espacio. Este estudio, puede arrojar información desde la necesidad de contar con espacios públicos, pasando por la calidad de los suelos o áreas donde ha sido utilizado el espacio natural (elementos biofísicos) a transformar ese espacio geográfico, sistema indisociable entre objetos (naturales y artificiales), y acciones sobre la superficie del sistema. El espacio está estructurado por la sociedad, Milton Santos (1996), citado por Mateo y Da Silva. (2013, p. 88), por la interacción del ser humano a una zona residencial.

La planificación urbana, vital para el funcionamiento óptimo de la ciudad, los subsistemas que la conforman, y hasta la participación de ésta en la red de ciudades globales-locales (Borja y Castells, 1998).

Por otra parte, hay que considerar que el objeto de la Geografía es la capa de la superficie terrestre en la que vive el hombre. Para Anuchin es precisamente la capa de la superficie terrestre directamente afectada por el hombre el objeto de la Geografía, esta capa debe ser estudiada como un todo en el que los elementos están en relación recíproca (Anuchin, 1979). Ni la naturaleza ni la sociedad deben ser estudiadas por sí mismas sino como partes de un todo. Precisamente transformando la naturaleza es como el hombre se transforma a sí mismo. Problemática actual de los estudios de paisaje integrado por M. de BOLOS I CAPDEVILA, pag.4

En la República de Panamá podríamos decir hay dos entidades encargadas de velar por el aprovechamiento de los usos de los suelos y el ordenamiento territorial que van de la mano y que ambos buscan el mejoramiento de la calidad de vida de vida de los habitantes. En el caso del país está el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial con la Ley No. 6 de 2006 sobre el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano en Panamá que tiene por objetivo establecer el marco regulador del ordenamiento territorial para el desarrollo urbano, con el fin procurar el crecimiento armónico de los centros poblados, y de brindar a sus habitantes accesibilidad universal y mejor calidad de vida dentro de su ambiente Geográfico y en todo el territorio nacional.

Establece que el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano es la organización del uso y la ocupación del territorio nacional y de los centros urbanos, mediante el conjunto armónico de acciones y regulaciones, en función de sus características físicas, ambientales, socioeconómicas, culturales, administrativas y político – institucionales, con la finalidad de promover el desarrollo sostenible del país y de mejorar la calidad de vida de la población. (Desarrollo, s.f.)

La otra entidad encargada es el Municipio de Panamá, con la Ley 66 de 2015 que reforma la ley del 2009 que descentraliza la Administración pública y que de hecho en su artículo 19 dice que la Planificación del ordenamiento territorial consistirá en el ordenamiento del territorio para el desarrollo sostenible, el cual se realizara mediante la participación de las comunidades, es importante destacar que esta ley también le brinda la Participación de la ciudadanía en trabajar con las juntas comunales en los proyectos o planes a desarrollar en los años siguientes.

Cabe destacar que en el corregimiento de Alcalde Díaz lugar donde planteamos desarrollar este trabajo de investigación no cuenta con trabajos de investigación de esta índole, se han realizado de salud, deporte y otros, pero ninguno que muestre un inventario del espacio y proponga proyectos o ideas a desarrollar para aprovechar dichas áreas espaciales.

Debemos tomar en cuenta que el corregimiento de Alcalde Díaz pertenecía a Las Cumbres hasta que fue creado por la ley 42 del 10 de julio de 2009, cuando se le segregaron terrenos a este último para crear los corregimientos de Alcalde Díaz y Ernesto Córdoba Campos.

Su nombre se recibe del exalcalde del distrito de Panamá, Mauricio Díaz Garcés, quien el 29 de agosto de 1948 fundó la localidad con pobladores de Boca La Caja (cuyos terrenos serían usados para ampliar el Aeropuerto Marcos A. Gelabert en Paitilla), Viejo Veranillo y otras zonas marginadas en los alrededores de la capital.

Debido a la gran planificación del nuevo poblado, se convirtió en un imán poblacional y hacia 1960, cuando se creó el corregimiento de Las Cumbres, ya se habían creado nuevas barriadas.

A dichos moradores se les trasladó a tierras nacionales en Sitio Peñoncito a 20 kilómetros de la capital, donde el alcalde Díaz procuró detalles mínimos de planificación y cuando se otorgaron los títulos de propiedad a los primeros pobladores, la comunidad ya contaba con escuela, iglesia, unidad sanitaria, regiduría, bomba de agua en cada calle y letrinas en cada vivienda.

Este espacio ha venido creciendo de manera desorganizada lo que provoca una serie de demandas básicas de calidad de vida, como, por ejemplo, servicio de agua, educación, salud, vías de accesos, transporte, parques y áreas recreativas familiares, deportivas, entre otras. Espacio la cual se puede estudiar desde tres maneras distintas, espacio topológico, de percepción y geográfico. Definiendo los dos últimos, el primero como parte del medio real, donde el individuo obtiene la información que analiza y crea sus imágenes mentales, *el uso de este concepto de espacio permitió la creación de la técnica de los mapas mentales*. Por último, el espacio geográfico, corresponde con el producto social, pues se entiende de los derivados de la relación del hombre con su naturaleza, (Epistemología de la geografía: una aproximación para entender esta disciplina, Temístocles Rojas, pag.4).

Durante la investigación de trabajos que fuesen similares a lo que pretendo hacer como he mencionado antes del propio corregimiento no encontré, sin embargo, puedo mencionar dos Tesis muy interesantes que están bastante cerca de mi propuesta al menos en forma como por ejemplo una realizada por Victorino Peñalba con su "Propuesta para el establecimiento normativo de Orden Espacial Urbano en miras a optimizar el bienestar social en el corregimiento Vista Alegre, distrito de Arraiján, provincia de Panamá Oeste. La misma fue presentada en el 2017 y es interesante cada uno de los capítulos sobre todo la parte sociodemográfica y económica y las propuestas (recomendaciones). De la misma manera también del área Oeste "Propuesta para el Ordenamiento del uso de suelo en el corregimiento de Veracruz" por Darys Mabel Acosta torres, año 2020 aunque

tenga algunas diferencias marcadas por ser un área con mar, considero que son zonas semi – urbanas.

“La zonificación puede definirse como el instrumento técnico-normativo del plan de desarrollo urbano que identifica el uso del suelo urbano y divide una ciudad en zonas de uso” (Acosta, 2018) y al mirar el Documento Gráfico de Zonificación de la Ciudad de Panamá podemos darnos cuenta del tipo de asentamientos dados en el corregimiento, en su mayoría informales, pocas áreas residenciales planificadas, prácticamente ninguna área de recreación o similares.

En el Plan de Desarrollo Urbano de las Áreas Metropolitanas del Pacífico y del Atlántico/ **VOLUMEN II (MIVIOT)** en ningún momento se resalta el Área Norte del país entendiendo como área norte los corregimientos de (Alcalde Díaz, Ernesto Córdoba, Caimitillo, Chilibre, solo en leves líneas Las Cumbres, pero por su cercanía con la cuenca hidrográfica del Chagres). Una razón que nos lleva a seguir con el desarrollo de este proyecto de investigación dadas las circunstancias ya que el encargado de regir lo concerniente a la Planificación y desarrollo del espacio Urbano, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial no ha tomado en cuenta a dicho corregimiento en su Plan de Desarrollo.

Actualmente en el año 2021 se están dando los trabajos de ampliación de cobertura de la Línea 1 del Metro, esto seguramente atraerá aún más personas y proyectos de viviendas para toda la zona Norte, entre esas Alcalde Díaz, razón por la cual consideramos que es necesario contar con espacios o infraestructuras que permitan a las familias desarrollarse o convivir dentro de la misma.

Al momento de planificar para aprovechar dichos espacios debemos verificar los Usos de suelos que comprende “las acciones, actividades e intervenciones que

realizan las personas sobre un determinado tipo de superficie para producir, modificarla o mantenerla" (FAO, 1997^a; FAO/UNEP, 1999).

Este proceso busca mejorar la calidad de vida de las personas términos completamente ligados "La calidad de vida como propósito superior de las políticas públicas aparece asociada a la satisfacción del conjunto de necesidades que se relacionan con la existencia y bienestar de los ciudadanos" (Leva, 2005) es decir, todas las decisiones que se tomen deben ir planteadas en mejorar las condiciones de vidas.

Marco Conceptual

La urbanización es el proceso de transformación del uso del suelo y de la organización del hábitat humano que se caracteriza por la concentración de la población en espacios reducidos y por la sustitución gradual de los ecosistemas naturales de alta complejidad por ecosistemas humanizados de menor complejidad y reducida diversidad biológica. (Fadigas, 2017)

El propósito de la planificación urbana es contribuir a la clasificación de las ciudades y de los espacios habitados en orden a alcanzar niveles de excelencia en la organización del espacio y su funcionalidad y ofrecer cada vez más altos niveles de calidad de vida a quienes en ellas trabajan y residen. (Fadigas, 2017)

La planificación urbana es un proceso transversal que une el desarrollo económico, la cultura y la sostenibilidad de manera interactiva que no trata sólo de las morfologías y funciones. Las relaciones con el entorno, la "geografía" de los lugares, la persistencia de los valores naturales, la gestión de los recursos y el refuerzo de la cohesión social están presentes en todo el proceso y de él dependen y para él contribuyen de forma importante. El marco de equilibrio del que se desprende es el punto de partida para la sostenibilidad urbana entendida como un marco para el uso racional del territorio urbano y los recursos que le están asociados permitiendo su uso de forma continuada en el futuro. (Fadigas, 2017)

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Organización Mundial de la Salud (1948). Tomando en cuenta esta definición podemos ver que es un conjunto de varios factores entre ellos lo social.

Por otro lado, definamos el concepto – Calidad de vida – “La calidad de vida se define como una medida de logro respecto de un nivel establecido como óptimo, teniendo en cuenta dimensiones socioeconómicas y ambientales dependientes de la escala de valores prevaleciente en la sociedad y que varían en función de las expectativas de progreso histórico. La calidad territorial es el resultado del uso y

la valoración asignada por los grupos a los diferentes recortes espaciales en el proceso de construcción del espacio social" (CELEMÍN, 2008) algo que en nuestro país debemos mejorar por eso hago eco de esta cita, Panamá como muchos otros países de la región al parecer no se planifica como debiese ser, en algunos casos según el grado o nivel de condición socioeconómico y no de manera general, podemos ver a simple vista como ciertos sectores del municipio capital cuentan con áreas de esparcimiento, deportivos y diversión pero con condiciones adecuadas y dignas para el convivio familiar y recreativo, a las periferias no se desarrollan planes que vayan enmarcadas a estos y menos en el área del Norte.

La calidad de vida individual se entiende hoy en el modelo propuesto por Schalock y Verdugo, (2007, en prensa) como: Un estado deseado de bienestar personal compuesto por varias dimensiones centrales que están influenciadas por factores personales y ambientales. Estas dimensiones centrales son iguales para todas las personas, pero pueden variar individualmente en la importancia y valor que se les atribuye. La evaluación de las dimensiones está basada en indicadores que son sensibles a la cultura y al contexto en que se aplica. (Verdugo & Schalock, 2013)

Una persona puede tener calidad de vida cuando sus necesidades personales están satisfechas y tiene la oportunidad de enriquecer su vida en las principales áreas de actividad vital para cualquier persona. La calidad de vida tiene componentes subjetivos y objetivos que se pueden medir, y se entiende hoy, avalado por múltiples investigaciones, desde un enfoque multidimensional de las ocho dimensiones siguientes (Schalock y Verdugo, 2002, 2012^a): bienestar emocional, relaciones interpersonales, bienestar material, desarrollo personal, bienestar físico, autodeterminación, inclusión social y derechos (ver Cuadro 3).

Tabla III

DIMENSIONES CENTRALES DE CALIDAD DE VIDA (SCHALOCK Y VERDUGO, 2002).

Bienestar emocional (BE). Hace referencia a sentirse tranquilo, seguro, sin agobios, no estar nervioso. Se evalúa mediante los indicadores: Satisfacción, Auto concepto y Ausencia de estrés o sentimientos negativos.

Relaciones interpersonales (RI). Relacionarse con distintas personas, tener amigos y llevarse bien con la gente (vecinos, compañeros, etc.). Se mide con los siguientes indicadores: Relaciones Sociales, Tener amigos claramente identificados, Relaciones familiares, Contactos sociales positivos y gratificantes, Relaciones de pareja y Sexualidad.

Bienestar material (BM). Tener suficiente dinero para comprar lo que se necesita y se desea tener, tener una vivienda y lugar de trabajo adecuados. Los indicadores evaluados son: Vivienda, Lugar de trabajo, Salario (Pensión, Ingresos), Posesiones (bienes materiales), Ahorros (o posibilidad de acceder a caprichos).

Desarrollo personal (DP). Se refiere a la posibilidad de aprender distintas cosas, tener conocimientos y realizarse personalmente. Se mide con los indicadores: Limitaciones/capacidades, Acceso a nuevas Tecnologías, Oportunidades de aprendizaje, Habilidades relacionadas con el trabajo (u otras actividades) y Habilidades funcionales (competencia personal, conducta adaptativa, comunicación).

Bienestar físico (BF). Tener buena salud, sentirse en buena forma física, tener hábitos de alimentación saludables. Incluye los indicadores: Atención Sanitaria, Sueño, Salud y sus alteraciones, Actividades de la vida diaria, Acceso a ayudas técnicas y Alimentación.

Autodeterminación (AU). Decidir por sí mismo y tener oportunidad de elegir las cosas que quiere, cómo quiere que sea su vida, su trabajo, su tiempo libre, el lugar donde vive, las personas con las que está. Los indicadores con los que se evalúa son: Metas y Preferencias Personales, Decisiones, Autonomía y Elecciones.

Inclusión social (IS): Ir a lugares de la ciudad o del barrio donde van otras personas y participar en sus actividades como uno más. Sentirse miembro de la sociedad, sentirse integrado, contar con el apoyo de otras personas. Evaluado por los indicadores: Integración, Participación, Accesibilidad y Apoyos.

Derechos (DE). Ser considerado igual que el resto de la gente, que le traten igual, que respeten su forma de ser, opiniones, deseos, intimidad, derechos. Los indicadores utilizados para evaluar esta dimensión son: Intimidad, Respeto, Conocimiento y Ejercicio de derechos.

Tabla IV
DEFINICIONES APORTADAS POR DIVERSOS AUTORES AL REFERIRSE A LA CV.
(M. & Caqueo-Uriza, 2012)

Referencia	Definición Propuesta
Ferrans (1990b)	Calidad de vida general definida como el bienestar personal derivado de la satisfacción o insatisfacción con áreas que son importantes para él o ella.
Hornquist (1982)	Define en términos de satisfacción de necesidades en las esferas física, psicológica, social, de actividades, material y estructural.
Shaw (1977)	Define la calidad de vida de manera objetiva y cuantitativa, diseñando una ecuación que determina la calidad de vida individual: $QL=NE \times (H+S)$, en donde NE representa la dotación natural del paciente, H la contribución hecha por su hogar y su familia a la persona y S la contribución hecha por la sociedad. Críticas: la persona no evalúa por sí misma, segundo, no puede haber cero calidad de vida.
Lawton (2001)	Evaluación multidimensional, de acuerdo a criterios intrapersonales y socio-normativos, del sistema personal y ambiental de un individuo.
Haas (1999)	Evaluación multidimensional de circunstancias individuales de vida en el contexto cultural y valórico al que se pertenece.
Bigelow et al., (1991)	Ecuación en donde se balancean la satisfacción de necesidades y la evaluación subjetiva de bienestar.
Calman (1987)	Satisfacción, alegría, realización y la habilidad de afrontar... medición de la diferencia, en un tiempo, entre la esperanza y expectativas de una persona con su experiencia individual presente.
Martin & Stockler (1998)	Tamaño de la brecha entre las expectativas individuales y la realidad a menor intervalo, mejor calidad de vida.
Opong et al., (1987)	Condiciones de vida o experiencia de vida.

Fuente: https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-48082012000100006&script=sci_arttext&tlng=en

En general, se puede afirmar que la **Calidad de Vida** comprende, en primer término, la base material en la cual se desarrolla la vida; en segundo lugar, el ambiente natural y construido en el cual se desenvuelve el ser humano; y en última instancia, a todas las relaciones que devienen de las actividades realizadas, tanto el trabajo como otro tipo de relaciones socio-políticas y culturales. Se trata de un concepto de carácter evaluativo. (Lucero, y otros, 2007)

Aunado a esto el término se puede definir también desde varias disciplinas, pero en este documento lo describiremos desde la Sociología, Perspectiva ambiental, La salud y la Ciencia política, por ejemplo.

Los **sociólogos** hacen especial hincapié en los componentes subjetivos de la Calidad de Vida. Por eso, Nuvolati (2002 y 2006) asocia el nivel de vida a la satisfacción de necesidades primarias (posesión de bienes materiales), mientras que la Calidad de Vida consiste en el cumplimiento de necesidades secundarias o postmateriales. La aproximación a la Calidad de Vida y al nivel de vida puede ser tanto objetiva (welfare o bienestar) como subjetiva (well-being: satisfacción-felicidad). Dentro de esta última, se debe distinguir entre satisfacción y felicidad. La primera es de carácter cognitivo y surge de comparar las aspiraciones con las condiciones reales de vida. En cambio, la felicidad es de naturaleza afectiva y se vincula con el placer o sufrimiento del individuo respecto a la manifestación cotidiana de situaciones más o menos positivas. La percepción, tanto del nivel de vida como de la calidad de vida, están influidos por el ambiente, los valores, la personalidad y la experiencia personal (Nuvolati, 2002:6 y 29). Desde las disciplinas que abordan la **perspectiva ambiental**, El Desarrollo Sostenible (diseñado a partir del Informe Brundtland), es definido por los ambientalistas como la garantía en la oferta de servicios ambientales, sociales y económicos básicos a todos los miembros de su comunidad sin poner en peligro la viabilidad de los entornos naturales, construidos y sociales de los que depende el ofrecimiento de tales servicios (Rueda, 1997:1). La satisfacción de necesidades de las sociedades no sólo gira en torno a los aspectos biológicos (necesidades primarias), sino

también se vincula con las relaciones sociales y con la naturaleza. Desde la perspectiva científica de la **Salud**, se utiliza frecuentemente el término Calidad de Vida para definir el objetivo de tratamientos y diagnósticos médicos y psicológicos, en los que no sólo se busca eliminar una enfermedad, sino mejorar la experiencia cotidiana de los pacientes (especialmente en enfermos terminales, con afecciones degenerativas, crónicas o con discapacidad motora y/o mental). Las autoras postulan que la percepción de la satisfacción se modifica en función de las etapas evolutivas de los individuos: infancia, adolescencia y vejez. En los dos primeros momentos, se hace hincapié en las percepciones de los propios niños, más que en las apreciaciones de los informantes adultos que los acompañan. En la tercera edad, es considerado fundamental el tiempo dedicado al ocio y a la recreación, además del acceso a los servicios de salud. El término Calidad de Vida relacionado con la Salud se define como la percepción que tiene el paciente de los efectos de una enfermedad determinada o de la aplicación de cierto tratamiento en diversos ámbitos de su vida y en su bienestar físico, emocional y social (Gómez y Sabeih, 2007, p. 3). Los avances en la medicina han logrado elevar la esperanza de vida y también ayudar a los pacientes a sobrellevar la enfermedad de la mejor manera posible. Tonon (2005), desde el campo de la **Ciencia Política**, aclara que, para hacer referencia a la Calidad de Vida, se debe partir de la Teoría del Bienestar, la cual relaciona la Calidad de Vida con la estructura social y considera fundamental la participación de cada sujeto como miembro de una comunidad. Uno de los elementos que hacen a la Calidad de Vida es la posibilidad de los individuos en tanto ciudadanos, para tomar decisiones. Se afianza la importancia del sentimiento de pertenencia y del compromiso hacia la comunidad. (Lucero, y otros, 2007)

Ahora, definamos Espacio público, y comencemos dando el significado que expresa nuestra propia **Ley No.6 De 1 de febrero de 2006** lo cual dice: Espacio público es el Conjunto de inmuebles y elementos arquitectónicos y naturales públicos, destinados por su naturaleza, uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas. (Nacional L. A., 2006).

“Los espacios públicos son áreas de la ciudad destinadas —por su naturaleza, uso o afectación— a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas” (Acosta, 2018) y no solo eso veamos esta otra definición y su relación directa con la calidad de vida “Las experiencias que el ser humano va teniendo, inducidas normalmente por agentes sociales – como son los miembros de la familia, las instituciones educativas, los pares y los medios de comunicación a los que se tenga acceso— serán determinantes en la percepción e interpretación que la persona desarrolle de su entorno, así como en su comportamiento futuro respecto de él y en él. Los espacios públicos, lugares donde se dan contactos e intercambios con otros, juegan también un rol crucial en las percepciones, interpretaciones y acciones que se asuman en ellos. Se podría afirmar que es en el espacio público donde se concreta el contrato social, y donde las personas se transforman en seres sociales: “[e]ncontrar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y en la cual cada uno, uniéndose a todos, aún puede obedecerse a sí mismo y permanece tan libre como antes” (Rousseau 1980: 19).

El espacio público urbano es un componente del espacio geográfico susceptible del análisis espacial (Jiménez & Durango, 2021) o como afirma Lefevre que el espacio público es el producto de la sociedad, la cual debe construirse mediante una lucha permanente de poderes; además las ideologías políticas que adquieren los individuos cambian las estructuras de la ciudad, es decir una organización en el territorio citado por (Edison, Ercolani, & Ángeles, 2017)

Los efectos a los que nos expone la vida urbana contemporánea, y su futuro incremento, nos hacen reflexionar sobre la necesidad de comprender los diferentes elementos que la integran. **El espacio público juega un rol en la necesaria socialización y en la calidad de las relaciones interpersonales** que podamos – o no tener en él. El arreglo físico-espacial, su diseño, no determina totalmente el comportamiento humano, pero sí cataliza o inhibe conductas latentes

en las personas (Fuentes y Lawner 2013). Así, el espacio público tiene finalmente implicancias en la calidad de vida de todos nosotros, y éste es el tema que necesitamos abordar, atendiendo su complejidad (Dziekonsky, y otros, 2015)

Creemos importante investigar la relación entre espacios públicos, relaciones interpersonales y calidad de vida, pues consideramos que esta intersección no ha sido suficientemente profundizada al tratar los problemas de malestar social y salud mental en nuestro país. Interesa comprender cómo y en qué medida los espacios públicos están cumpliendo funciones clave, para orientarnos a la hora de planificar acciones que busquen mejorar las relaciones interpersonales, la integración social, la salud y, por ende, la calidad de vida de los habitantes de las ciudades. Amerita identificar y evaluar los criterios para el diseño de espacios públicos que han demostrado ser relevantes a la hora de mejorar la calidad de vida de las personas, sobre todo en lo que respecta a su papel como espacios de encuentro, interacción social y vida ciudadana.

Resulta necesario incorporar al diseño y desarrollo de los espacios públicos la mirada de la subjetividad y los significados, en relación con los espacios que las personas utilizan, así como la dimensión de la vida social-interpersonal tan determinante del bienestar humano (Javaloy, Páez y Rodríguez 2008). De esta manera, se podría comprender mejor aún cuáles son las buenas y malas prácticas referidas al diseño de los espacios públicos. Este conocimiento puede ser relevante en la planificación de acciones para mejorar la calidad de vida de los habitantes de las ciudades.

Para la construcción de una sociedad inclusiva y democrática, que favorezca el desarrollo y bienestar de las personas, es importante que en la planificación de los espacios públicos se considere a todos los miembros de la comunidad y, así, integrar a las personas desde sus individualidades (considerando sus edades, capacidades diferentes, estilos de vida, intereses etc.) (Dziekonsky, y otros, 2015)

Tomando en cuenta todas estas definiciones qué difícil es para los panameños llegar a tener una calidad o estilo de vida adecuada una que le permita interactuar como sociedad, alejarse de las preocupaciones diarias, que les permita a los niños divertirse en lugares y ambientes sanos.

El Distrito de Panamá, muestra una imagen urbana de evidentes desigualdades territoriales agravadas por una exigua cohesión social. Existe un grave déficit en la calidad y distribución de Espacios Públicos como consecuencia del modelo de crecimiento de la ciudad orientado a maximizar la acumulación capitalista, lo que ha ido expulsando del centro de la ciudad a la población de bajos ingresos, con efectos trágicos sobre las disparidades de clase y el bienestar de las personas menos privilegiadas (Arias, 2019)

Otro elemento de gran desigualdad es la escasez de parques, plazas y aceras y espacios públicos en general. También hay gran desequilibrio en la distribución de las áreas verdes cuya consecuencia más grave es la falta de oportunidades de recreación por una gran parte de la población (Arias, 2019) y esta es la razón que me motiva a desarrollar mi trabajo, precisamente esta falencia.

Tómenos en cuenta lo siguiente, el espacio público moderno nace al separar formalmente la propiedad urbana privada de la pública, lo que involucra reservar, desde el ordenamiento territorial y urbano, una cantidad de suelo disponible para los usos y las necesidades sociales propias de la vida urbana, tales como las actividades requeridas por el transporte –en sus diferentes formas-, como las actividades productivas, comerciales y culturales, dicho sintéticamente. Esto implica que el espacio público está sometido a regulaciones específicas por parte de la administración pública, sea ésta la estatal central, comunal local y/u otras (Dziekonsky, y otros, 2015).

Haciendo referencia al párrafo anterior me lleva a involucrar el otro actor importante en esto del aprovechamiento de espacio, la Gestión Pública y es que

la misma esta llevada o siendo administrada por personas que en muchas de las veces no cuentan con las competencias para llevar semejante cargo ya que nuestro país elige por empatía más que por preparación y conocimiento, como dice el siguiente autor “el trabajador publico sabe que su salario y estabilidad no tiene relación con la calidad de su producto, haga el trabajo bien, menos bien o mal” (Alberich, 1999).

No podemos dejar a un lado al agente primario desde mi punto de vista ya que es el más afectado por las normas, planeamientos y gestiones, el ciudadano, por eso dedico un espacio a resaltar la importancia de ellos en todos los planes de políticas públicas. Pero iniciare definiendo participación desde el punto de vista de autores como:

“La participación social refiere a los diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y en las políticas públicas. Por lo tanto, el estudio de la participación social es el de las mediaciones entre Estado y sociedad.” (Restrepo, 97) citado por (Canto, 2016)

“Por participación se entiende el proceso a través del cual distintos sujetos sociales y colectivos, en función de sus respectivos intereses y de la lectura que hacen de su entorno intervienen en la marcha de los asuntos colectivos con el fin de mantener, reformar o transformar el orden social y político.” (Velásquez y González, 2004: 2), citado por (Canto, 2016)

Además, como hemos mencionado antes nuestras leyes nacionales también le dan participación al ciudadano por medio de la ley 37 del 2009 y la ley 6 del 2006.

CAPÍTULO 3

ELEMENTOS METODOLÓGICOS DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación.

Este trabajo investigativo el cual se ha desarrollado en el corregimiento de Alcalde Díaz perteneciente al distrito de Panamá, es de tipo descriptivo con un enfoque cualitativo y cuantitativo.

Es de tipo descriptiva ya que explica desde el nacimiento del corregimiento hasta la actualidad la dinámica que ha desarrollado en lo poblacional y espacio físico a partir de algunas variables físico – espacial haciendo un análisis del espacio que comprende el corregimiento o área de estudio. Los resultados buscan reflejar lo importante y el impacto que puede tener estos espacios bien aprovechados en el desarrollo de las comunidades (familias) con actividades recreativas.

Se analizan respuestas suministradas por medio de encuestas a ciudadanos de diversas comunidades, entrevistas a autoridades locales y municipales además de datos adquiridas por medio de documentación como el **Plan Estratégico Distrital, Políticas Locales y Plan Local de Ordenamiento Territorial del Distrito de Panamá.**

El estudio se realizó en tres fases o etapas detalladas a continuación. La primera se dirigió en la investigación de material escrito que definiera algunos conceptos que consideramos claves para reforzar la importancia de este trabajo, también escritos específicos como documentación que nos relatara sobre espacio a analizar y cartografía que mostrara sobre todo el geotopo y espacio público existente y otros relacionados a la importancia de la participación ciudadana dentro de los planes de desarrollo territorial y como les afecta a ellos, además se incluyó detalles realizados por el propio autor de esta investigación que ayudo a complementar dicho estudio.

En la segunda fase se procedió hacer una serie de entrevistas a diversas autoridades buscando respuestas y que tenían como objetivo, conocer los planes o proyectos a desarrollar dentro del corregimiento en materia de espacio público y el grado de importancia de la autoridad local en estos temas, la misma fue respondida

por el actual suplente de representante Jesús Cañate y que agrego lleva dos periodos en dicho cargo. La otra entrevista se realizó en la Dirección de Planificación Urbana del Municipio de Panamá a los arquitectos Lourdes Aguilar, Bolívar y una pequeña pero significativa colaboración del arquitecto Alexis, esta buscaba conocer los planes o proyectos a desarrollar dentro del corregimiento en materia de espacio público y los obstáculos que han tenido para el desarrollo de los mismos y la participación del ciudadano en los proyectos.

En la tercera fase se aplica otro instrumento tipo encuesta, pero esta vez dirigido a los ciudadanos, el mismo tenía el objetivo de medir la percepción o conocimiento del encuestado sobre la importancia de los espacios públicos y el aprovechamiento que se les puede dar a estos y lo importante que pueden llegar a ser.

Otro de los caracteres o tipo de modelo de investigación que se desarrolló en este trabajo fue el de tipo cualitativo, ya que se enfoca en las condiciones o estado físico de estos espacios. Este se llevó a cabo por medio de un formato de recolección de datos in situ tiene en cuenta los cuatro aspectos esenciales que garantizan la funcionalidad el espacio público (Caldera & Garnica Berrocal, 2016):

- El primero es de índole ambiental y se asocia a la arborización (sombra);
- El segundo, trata de los diferentes tipos de invasión (vehicular, ventas informales, prestación de servicios y basuras);
- El tercero se refiere al estado del mobiliario urbano (bancas, luminarias peatonales, señalización, juegos infantiles, juegos para adultos, bicicleteros y baños públicos), y particularmente para los escenarios deportivos el estado de las gradas, del campo o terreno y de los componentes principales según sea el deporte (arcos, mallas, aro, pista, entre otros);
- El cuarto, trata la existencia y necesidad de la disposición de planes generales para la creación, potenciación y reparación.

Por último, de tipo cuantitativo, la cual se enfoca en la medición de la superficie del espacio público que se podría utilizar en las áreas urbanizadas en relación con la cantidad de habitantes y se busca recomendar en estos sitios que tipo de espacios construir.

3.2 Diseño de la investigación.

- El diseño de esta investigación está basado en un diseño no experimental, donde se pudieron verificar las variables de estudios involucrados, dos partes que consideramos son relevantes para el desarrollo de la misma.
 1. Selección del área de estudio
 2. La selección de personas de diversas edades para la aplicación del instrumento, en este caso, encuesta.

3.3 Fuentes de la información.

La información surge de la visita a dos comunidades específicas dentro del corregimiento, estas comunidades son Calle Centenario y Calle Colón anexo 3.

La labor de campo fue fundamental para el desarrollo de este estudio ya que junto a la ciudadanía pudimos observar, conversar y aplicar nuestro instrumento de medida y le da la validez y veracidad de los resultados.

3.3.1. Materiales.

Los materiales utilizados fueron:

- Cuestionarios (encuestas)
- Bolígrafos y lápices
- Tablillas
- Papel
- Celulares.

3.3.2. Sujetos.

La misma fue representada por dos adultos en las viviendas y áreas cercanas a los espacios seleccionados para la aplicación del instrumento.

3.4. Población y muestra.

La población estudiada o considerada es la del corregimiento de Alcalde Díaz, para analizar el crecimiento poblacional que pudo haberse dado en el corregimiento se tomaron como referencia los dos últimos censos del 2010 y 2020.

Figura N°7

PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ,
AÑOS 2010 Y 2020.



Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P00140176420231009162747CUADRO%2011.pdf>

Entre los datos reflejados en esta grafica podemos ver lo siguiente:

El año 2010 es el primer censo de población desarrollado al corregimiento ya que anteriormente pertenecía al corregimiento de Las Cumbres.

En ambos censos predomina la mujer, es decir hay más mujeres que hombres en el corregimiento, pero en un número bastante parecido. (Véase figura 7).

Otros datos relevantes y más específicos de la población lo podemos apreciar en el siguiente cuadro:

Figura N°8

INDICADORES DE POBLACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ,
AÑO 2020.



Analizando la pirámide de población y demás elementos poblacionales podemos comentar que la población en el corregimiento es bastante joven, las edades entre 5 a 24 años registran el más alto porcentaje incluso entre hombres y mujeres quienes suelen ser las personas que más utilizan las áreas de recreación cualquiera que sea. Esto no significa que las personas de mayor edad a la mencionada anteriormente no hagan uso de los espacios lo cuales muchos son deportivos y de tierra, es decir no cuentan con mobiliario ni con instalaciones propiamente.

3.5 Hipótesis.

La falta de instalaciones o espacios recreativos con su debido equipamiento de calidad afecta directamente a la calidad de vida de las personas en diferentes aspectos de la vida como en la salud física y mental, el desarrollo infantil y familiar e incluso en la calidad ambiental ya que estos espacios ayudan a purificar el aire.

La falta de instalaciones de esparcimiento de calidad con su debido equipamiento dentro del corregimiento de Alcalde Díaz obliga a la población a desplazarse a lugares más lejanos, esto impacta negativamente a la calidad de vida de sus habitantes.

3.6 Variables.

Calidad de vida: La calidad de vida individual se entiende hoy en el modelo propuesto por Schalock y Verdugo, (2007, en prensa) como: Un estado deseado de bienestar personal compuesto por varias dimensiones centrales que están influenciadas por factores personales y ambientales. Estas dimensiones centrales son iguales para todas las personas, pero pueden variar individualmente en la importancia y valor que se les atribuye. La evaluación de las dimensiones está basada en indicadores que son sensibles a la cultura y al contexto en que se aplica. (Verdugo & Schalock, 2013).

Espacios públicos: Son aquellos espacios de la ciudad que no pertenecen a un particular y cualquiera tiene derecho a estar y circular libremente, siempre y cuando se respeten los reglamentos que regulan el buen funcionamiento de estos espacios y la armonía de quienes los visitan. Los espacios públicos incluyen los parques, las plazas, las veredas, los acotamientos, las escaleras y unidades deportivas de nuestras colonias (Parques Alegres, 2024)

3.6.1 Conceptualización y operacionalización de las variables

Estas variables van a ayudar a entender mejor el objetivo de esta investigación, ayudan también a comprender o definir mejor el aspecto cuantitativo ya que el mismo ha sido observable.

Tabla V
CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
CALIDAD DE VIDA

Variable	Observables
Calidad de vida	<ul style="list-style-type: none">➤ Conexión entre la sociedad y los espacios.➤ Empoderamiento de la sociedad de estos lugares.➤ Inclusión social.➤ Calidad de vida humana.

Fuente: elaboración propia.

Tabla VI
 CONCEPTUALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN
 ESPACIO PÚBLICO

Variable	Observables
Espacio público	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Áreas estratégicamente ubicadas. ➤ Visualmente atractivo. ➤ Equipamiento de calidad y adecuado para personas de diferentes edades.

Fuente: elaboración propia

Para lograr mejores resultados y obtener resultados que se acerquen más a la situación real en el campo, el primer paso fue realizar observaciones de campo, incluyendo tres momentos como se describe a continuación:

- Observación preliminar en campo: (se identificó el sitio y ayudó a la parte diagnóstica en verificar lo más relevante de su entorno).
- Se pudo deliberar el método de investigación, el cual fue descriptivo.
- Aplicación de encuestas a moradores del área que contribuyeron a evaluar lo cualitativo sin ningún tipo de inconvenientes por ambas partes (investigados e investigadores) se enfatizó que es un tipo de investigación netamente académica.

Tabla VII
OPERACIONALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Operacionalización		Tipo de indicador
Escala	Descripción	
<p>Las preguntas fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Si ➤ No ➤ Muchas veces ➤ Pocas veces 	<p>Todas las preguntas fueron cerradas</p>	

Fuente: elaboración propia

3.7 Descripción del instrumento.

El instrumento que se colocó para recabar la información fue encuesta cuyo objetivo era medir la percepción o conocimiento del encuestado sobre la importancia de los espacios públicos y el aprovechamiento que se les puede dar a estos y lo importante que pueden llegar a ser para las comunidades.

Este instrumento (encuesta) estaba conformado por 13 preguntas, las cuales todas fueron cerradas y fueron colocadas a personas de ambos sexos y en edades desde los 9 años hasta mayores de 61 años.

La última parte de la encuesta estuvo estructurada básicamente en conocer el nivel de participación ciudadana que las autoridades les permitían a los residentes.

3.8 Tratamiento de la información.

La información se logró obtener de diversas fuentes, es decir, artículos científicos, revistas, páginas webs, organismos estatales como el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), Asamblea Nacional de Diputados, Leyes NACIONALES, Universidades como parte de la descripción académica y científica de datos referente principalmente a lo relacionado con Planificación, Calidad de Vida, Espacios públicos, Ordenamiento Territorial, es decir Planificación Urbana.

Pero también se efectuaron entrevistas con funcionarios de la Junta Comunal y Municipio de Panamá para lograr identificar esos lugares que son utilizados para recreación y conocer proyectos futuros a desarrollar por parte de ambas instituciones. De parte de la Junta comunal solo planteaban la importancia de estos espacios y la gestión de limpieza que ellos tratan de darles y de parte de Municipio nos hablaron de algunos proyectos, pero nada concretado en ese momento.

CAPÍTULO 4

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

4.1 Análisis de los resultados.

Figura N°9.

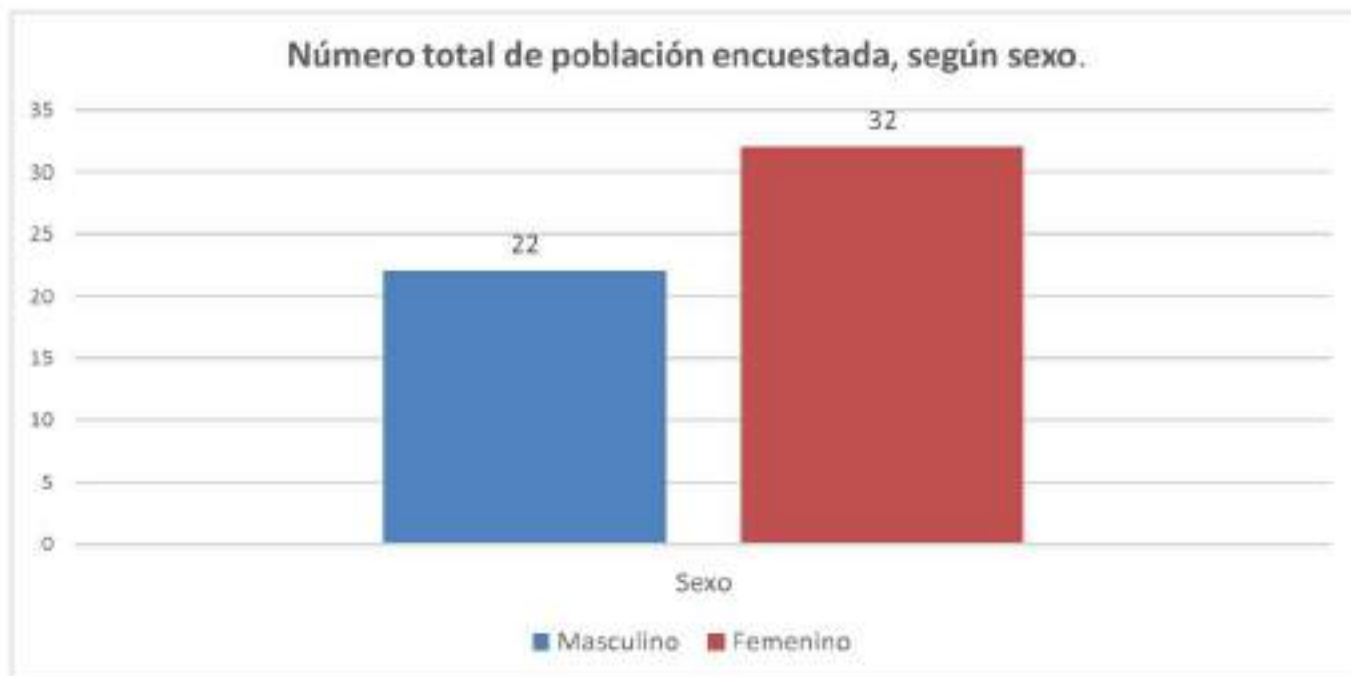


Figura N°10.

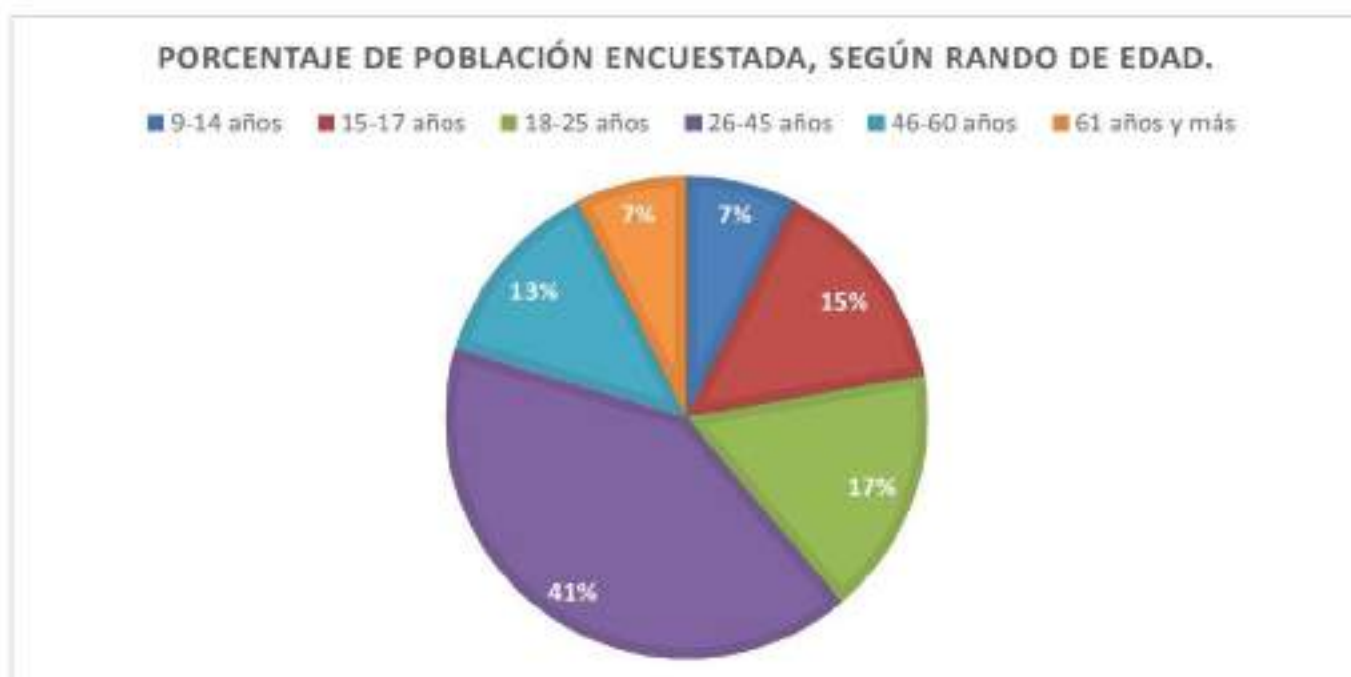


Figura 11.

1. ¿Considera usted que el corregimiento de Alcalde Díaz cuenta con suficientes áreas de esparcimiento familiar?



Figura 12.

2. ¿Existe cerca de su comunidad alguna área de esparcimiento?



Figura 13.

3. En caso de ser mayoritariamente negativa la pregunta anterior, ¿Le gustaría que hubiese alguna área de esparcimiento?



Figura 14.

4. En caso de ser afirmativa la respuesta de la pregunta 2, ¿Utiliza usted o sus hijos dichas áreas de esparcimiento?



Figura 15.

5. ¿Con qué objetivo le da o le daría uso al área de esparcimiento?



Nota: se debe tener en cuenta que en esta pregunta se permitió dar varias respuestas.

Figura 16.

6. ¿Con qué frecuencia utilizaría usted los espacios de esparcimiento en caso de que el corregimiento cuente con suficientes áreas?

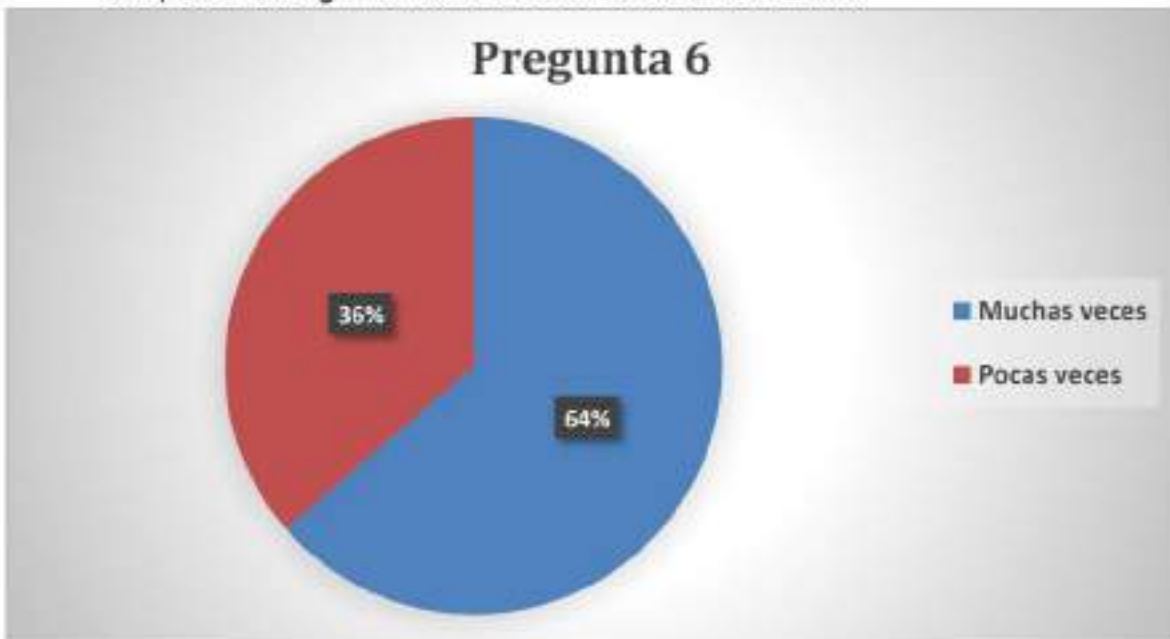


Figura 17.

7. ¿Utiliza usted alguna área de esparcimiento fuera del corregimiento?

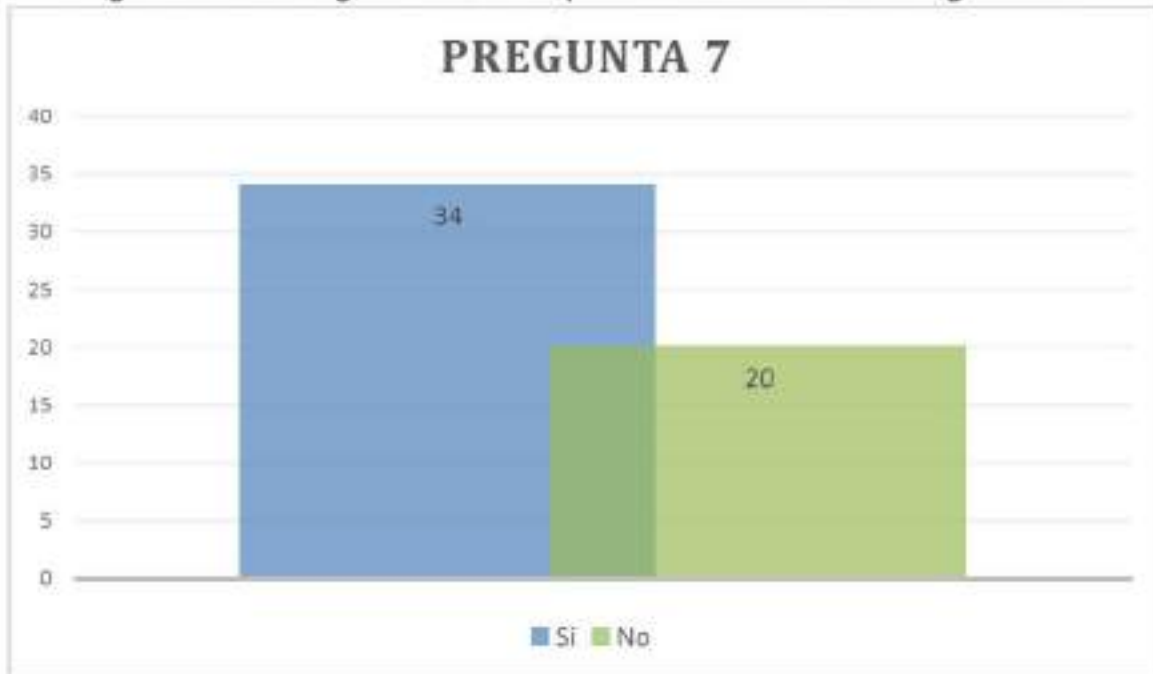


Figura 18.

8. ¿Conoce usted de la importancia de los espacios verdes o de esparcimiento para las familias?



Figura 19.

9. ¿Considera usted que las áreas de esparcimiento son importantes y contribuyen a mejorar la calidad de vida?



Figura 20.

10. ¿Estaría usted de acuerdo en que haya más áreas de esparcimiento familiar con su debido equipamiento en el corregimiento?



Figura 21.

11. ¿Conoce usted algún proyecto dentro del corregimiento que vaya enfocado a mejorar la calidad de vida de los habitantes o familias?



Figura 22.

12. ¿Ha participado usted en alguna consulta ciudadana de esta indole?



Figura 23.

13. ¿Considera usted que al ciudadano común se le toma en cuenta para discutir sobre diversos proyectos que se quieran desarrollar en el corregimiento?



Después de haber aplicado dicho instrumento buscando conocer la opinión de las personas con referencia a la importancia que tienen los espacios públicos específicamente las áreas de esparcimiento para las familias, podemos evidenciar que al menos haciendo referencia a la figura 11 más del 95% de los encuestados dicen que el corregimiento no cuenta con suficientes áreas de esparcimiento familiar lo cual es lamentable y tomando en consideración lo importante que son estos espacios y el área geográfica al que hacemos mención.

Es más, si nos fijamos en la figura 12 alrededor del 80% dice que cerca de su comunidad no hay cuentan con áreas de esparcimiento, el otro porcentaje llama área de esparcimiento a espacios vacíos y adecuados muchas veces por ellos mismos en el cual utilizan para desarrollar mayormente algún deporte, principalmente fútbol (véase ejemplos en el anexo) y la figura 13 muestra el deseo

que tienen las personas por contar con áreas de esparcimiento en sus comunidades o cerca de ellas, obviamente áreas con las condiciones correctas.

Por otro lado, la figura 18 y 19 hace mención a la necesidad que tiene las familias en contar con estos espacios de recreación, y lo beneficioso para todos. La figura 20 además muestra que las familias entienden a cabalidad, al 100% la importancia que tiene esto para ellos mismos, es decir contribuye a mejorar la calidad de vida y por último en la figura 21 no conocen ningún proyecto dentro del corregimiento que se esté o vaya a desarrollar o mejorar de esta índole.

CAPITULO 5

**PROPUESTA DE APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL
CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE
PANAMÁ**

Normas de Desarrollo.

Todas las ciudades de la República Panamá tienen estándares de desarrollo urbano, estos definen la distribución espacial de las áreas urbanas y la organizan para una utilización más planificada para cada uso de manera correcta y más conveniente. Estas normas de desarrollo urbano están tratando de administrar el uso de la tierra permitiendo que su uso sea adecuado.

Este modelo de zonificación reduce el daño que puede ser causado al medio ambiente y garantizar el desarrollo de actividades socioeconómicas en el área. Es muy importante hacer que la zonificación corregimiento determine los estándares en diferentes aplicaciones de tierras y en donde se debe considerar el tamaño de un área que aún no está ocupada, como una restricción destinada a ser desarrollada y evitar el crecimiento no controlado en el futuro, principalmente en la zona del hidrograma del Canal de Panamá en el área y terrenos adyacentes con el Parque Natural Chagres, donde el entorno natural debe conservarse y protegerse.

Es importante tener en cuenta que esta zonificación no debe permitir cambios en el futuro que puedan tener un impacto negativo.

Aprovechamiento del espacio.

Para aprovechar mejor el espacio disponible dentro del corregimiento realizando proyectos que busquen mejorar la calidad de vida de los habitantes es importante realizar un plan estratégico y con proyección a futuro propuesto o llevado a cabo por políticas impulsadas principalmente por los gobiernos locales (Junta Comunal) y a la par con el Municipio de Panamá.

Es de suma importancia que para este proyecto se logre la participación de la ciudadanía con el fin de garantizar las acciones, planeación, mejoramiento y vigilancia de lo propuesto y sus resultados. Esta acción despertara en ellos un sentimiento de pertenencia y a su vez de protección por el entorno.

En base al estudio realizado al espacio geográfico en general del corregimiento de Alcalde Diaz y a las opiniones expresadas por los habitantes mediante las encuestas realizadas y las debilidades o carencias que presenta el área en cuestión podemos sustentar la necesidad de la población por contar dentro de su corregimiento con verdaderos espacios que cuenten con equipos óptimos y un entorno paisajístico que genere el deseo de utilizarlos.

El corregimiento no ha parado de crecer demográficamente, la mayor parte de manera desordenada y no planificada, existen proyectos de urbanización dentro del mismo lo que va a aumentar la densidad poblacional y generar demanda de servicios básicos y junto con ello de espacios recreativos.

Desde el año 2009 que fue creado dicho corregimiento como segregación del corregimiento de Las Cumbres se puede apreciar una población de 41,292 habitantes y luego en el Censo del 2023 una población de 46,976 habitantes lo que habla de un incremento demográfico (ver cuadro #) es decir ha alcanzado casi una población de 50,000 habitantes en solo 13 años según dicho censo. Otro punto a considerar es la posible extensión de la línea 1 del Metro hasta La Cabima en los próximos años, definitivamente generara un atractivo residencial en el corregimiento e incluso la zona en general, actualmente cuenta con alrededor de 28 comunidades debidamente registradas en la ley de creación, pero en esos años han surgido otras (ver cuadro#) y hay un proyecto residencial que ya ha realizado trabajos de ampliación de carretera y se espera posiblemente inicie su construcción.

El corregimiento mantiene un 38.92 % de actividad comercial , 3.37 % de desarrollo industrial, , 3.31 % de lotes baldíos urbanos y solo cuenta con un 2% es área de recreación (ver cuadro #XII) lo que muestra una gran necesidad de aumentar estos espacios especialmente por todo lo que representan para la salud humana, además visitando algunas de estas áreas no cuentan con una visión de paisaje atractivo que las personas sientan el deseo de visitar, al menos la mayoría y de forma seguida, es decir, sucias, cercas dañadas, equipos en mal estado son solo algunas de las deficiencias que presentan.

Siguiendo con esa misma mirada podemos ver que el corregimiento cuenta con 3.77% son asentamientos rurales, 39.99% son de actividad agropecuaria, 4.89% es agroforestal, 57.35% es tierra no desarrollada.

Este último porcentaje podría ser una oportunidad para aprovechar, antes que sea invadido, se pueden hacer las adecuaciones pertinentes para desarrollar áreas recreativas en óptimas condiciones y que las personas se sientan dueñas de este espacio, es decir dándole la utilización correcta.

Este crecimiento poblacional ha estado generando disminución en la cobertura boscosa del corregimiento, cabe destacar que el corregimiento junto a Caimitillo, Chilibre y Las Cumbres principalmente forman parte del Corredor Biológico Norte (3D-CB) y Anillo Verde Norte (3D-AV).

Tabla IX

SUPERFICIE, POBLACIÓN Y DENSIDAD DE POBLACIÓN EN LA REPÚBLICA, SEGÚN PROVINCIA, COMARCA INDÍGENA, DISTRITO Y CORREGIMIENTO: CENSOS DE 2000 Y 2023

Provincia, comarca indígena, distrito y corregimiento	Superficie (Km ²)	Población			Densidad (habitantes por Km ²)		
		2000	2010	2023	2000	2010	2023
Ciudad de Panamá: (Continuación)							
Pueblo Nuevo	3.1	18,161	18,984	24,167	6,338.7	6,625.9	7,709.0
San Francisco	6.7	35,751	43,939	61,290	5,578.2	6,855.7	9,210.1
Parque Lefevre	7.2	37,136	36,997	42,832	5,428.3	5,408.0	5,923.7
Río Abajo	3.8	28,714	26,807	28,045	7,438.3	6,892.5	7,344.3
Juan Díaz	19.8	88,165	100,636	56,583	2,593.1	2,959.9	2,856.7
Pedregal	28.5	45,801	51,641	57,682	1,621.0	1,827.7	2,021.5
Resto del distrito	1,999.1	292,474	450,392	676,636	151.4	233.2	345.4
Ancón	193.4	11,169	29,761	37,224	54.8	145.5	192.4
Chilibre	58.2	40,475	53,955	49,582	43.8	58.4	852.1
Las Cumbres	27.9	92,519	32,867	39,923	3,322.5	1,180.3	1,433.4
Pacora	211.5	61,549	52,494	70,283	154.1	131.4	332.4
San Martín	140.4	3,575	4,410	5,485	27.2	33.5	39.1
Tocumen	64.8	83,187	74,952	89,361	1,302.8	1,173.9	1,379.0
Las Mañanitas (10)	23.9	...	39,473	45,241	...	1,599.6	1,890.5
24 de Diciembre (10)	81.2	...	65,404	79,965	...	829.0	985.3
Alcalde Díaz (22)	43.1	...	41,292	46,976	...	897.3	1,089.8
Ernesto Córdoba Campos (22)	30.0	...	55,784	71,613	...	1,826.0	2,389.9
Caimitillo (25)	893.1	34,097	38.2
Las Garzas (43)	174.8	56,980	326.0
Don Bosco (44)	16.8	49,908	2,965.5

Fuente: <https://www.inec.gob.pa/archivos/P0705547520231109105354CUADRO%2010.pdf>

Tabla X

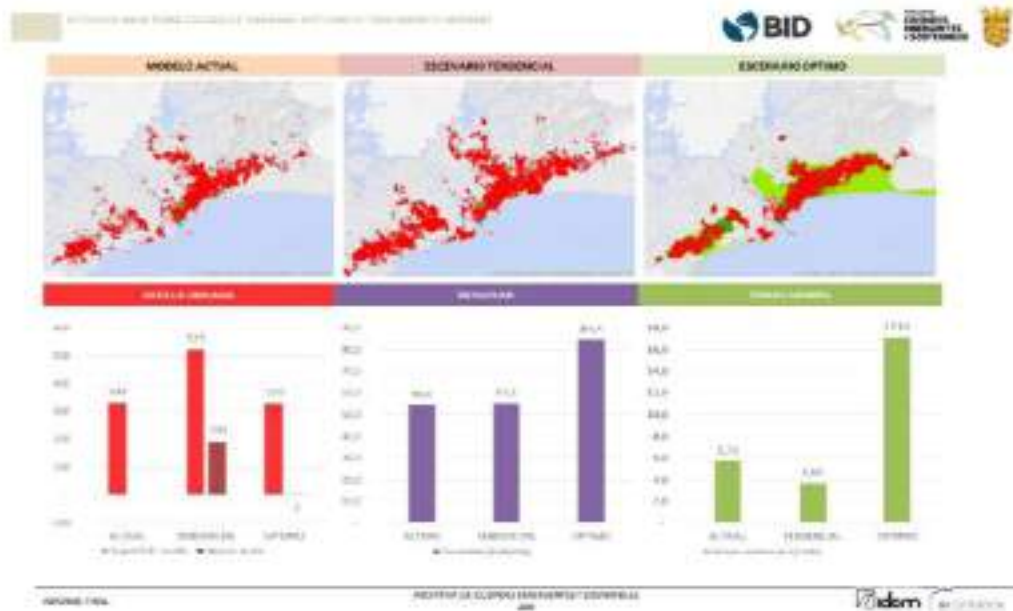
COMUNIDADES DENTRO DE LOS LÍMITES POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS DEL
CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ

2009	2025
Alcalde Díaz	Centenario
11 de octubre	Patria Nueva, sector 59
Altos de la Calzada	La Curva
Bachiller o Parque Alegre	Proyecto Residencial Ciudad Jardín Los Olivos
Barriada La Providencia	
Barriada Monterrey	
Hato Azul	
La Cabima	
La Laguna o El Tecal	
Las Cumbres del Este	
Las Malvinas	
María Henríquez	
María Henríquez Rural	
María Luisa o El Chungal	
Monje	
Paso de Las Camelias	
Princesa de Gales	
Proyecto K	
Quebrada Ancha	
Residencial Monserrat	
San Francisco de Padua	
Santa Rita de Las Cumbres	
Urbanización Ciudad Bolívar	
Urbanización Santa Teresa	
Villa Acuario	
Villa Flora	
Villa Las Cumbres	
Villa Victoria	

Fuente: <https://docs.panama.justia.com/federales/leyes/42-de-2009-jul-14-2009.pdf>

FIGURA 24

ESTUDIOS BASE PARA CIUDAD DE PANAMÁ: ESTUDIO DE CRECIMIENTO URBANO



Fuente: https://dpu.mupa.gob.pa/wp-content/uploads/2017/06/Informe_Final_CE3_14012016.pdf

Tabla XI

EXPLICATIVA DE TIPOS DE USOS DE SUELOS, ABREVIATURAS, ÁREAS Y PORCENTAJES.

Uso	Abreviatura	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Residencial de baja densidad	RBD	34,085.64	12.75
Residencial de media y alta densidad	RMAD	575.12	0.22
Mixto	MIX	217.22	0.08
Comercial	CO	1,195.76	0.45
Institucional	INS	804.31	0.30
Industrial	IND	720.95	0.27
Transporte y comunicación	TR	1,232.48	0.46
Recreación	RE	8,085.93	3.02
Baldíos urbanos	BU	603.74	0.23
Subtotal Usos Urbanos		47,521.15	17.77
Asentamientos rurales	AR	3,184.38	1.19
Agropecuario	AGP	44,252.06	16.55
Agroforestal	AGF	1,723.33	0.64
Minería	MI	55.97	0.02
Tierra no desarrollada	TND	85,555.01	31.99
Cobertura boscosa	CB	48,790.04	18.24
Manglar	MAN	427.95	0.16
Área protegida	AP	35,907.32	13.43
Subtotal Usos No Urbanos		219,896.06	82.23
Total		267,417.21	100.00
Fuente: Los consultores, con datos cartográficos, levantamientos en campo y fotos aéreas			

Fuente: <https://www.miviot.gob.pa/viceot/planmetro/Informe%202-%20vol.%203.pdf>

Tabla XII

USOS URBANOS DEL SUELO POR CORREGIMIENTO Y DISTRITO, POR TIPO Y CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL

Corregimientos	Usos Urbanos									Total
	RBD	RMAD	MIX	CO	INS	IND	TR	RE	BU	
%	65.31%			2.52%	0.62%	0.47%	28.74%	0.72%	1.62%	100.00%
Santa Ana	32.05	27.97	19.23	24.04	8.75		4.13	0.85		117.02
%	27.39%	23.90%	16.43%	20.54%	7.48%		3.53%	0.73%		100.00%
Las Margaritas	370.21			3.06	0.49			2.14		375.90
%	98.40%			0.81%	0.13%			0.57%		100.00%
Caldonia	135.57		94.20	31.92	23.91			7.65		293.25
%	46.29%		32.12%	10.88%	8.15%			2.61%		100.00%
Pedregal	2.259.71	3.35		26.81	5.93	25.53		17.91	45.57	2.383.81
%	94.75%	0.14%		1.12%	0.25%	1.07%		0.75%	1.91%	100.00%
Chilbre	3.875.81			7.51	6.59	2.85	11.18	140.21		4.044.05
%	95.84%			0.19%	0.18%	0.07%	0.28%	3.47%		100.00%
Belvario Frías	323.70			6.55	8.48		0.01	2.11		340.83
%	94.97%			1.92%	2.48%		0.003%	0.62%		100.00%
Alcalde Díaz	1.989.82			38.92	3.37			2.00	3.31	2.037.42
%	97.66%			1.91%	0.17%			0.10%	0.16%	100.00%

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE 1997
 INFORME 2: Diagnóstico Estratégico
 CONSORCIO POT: INCCDISA Y PSS

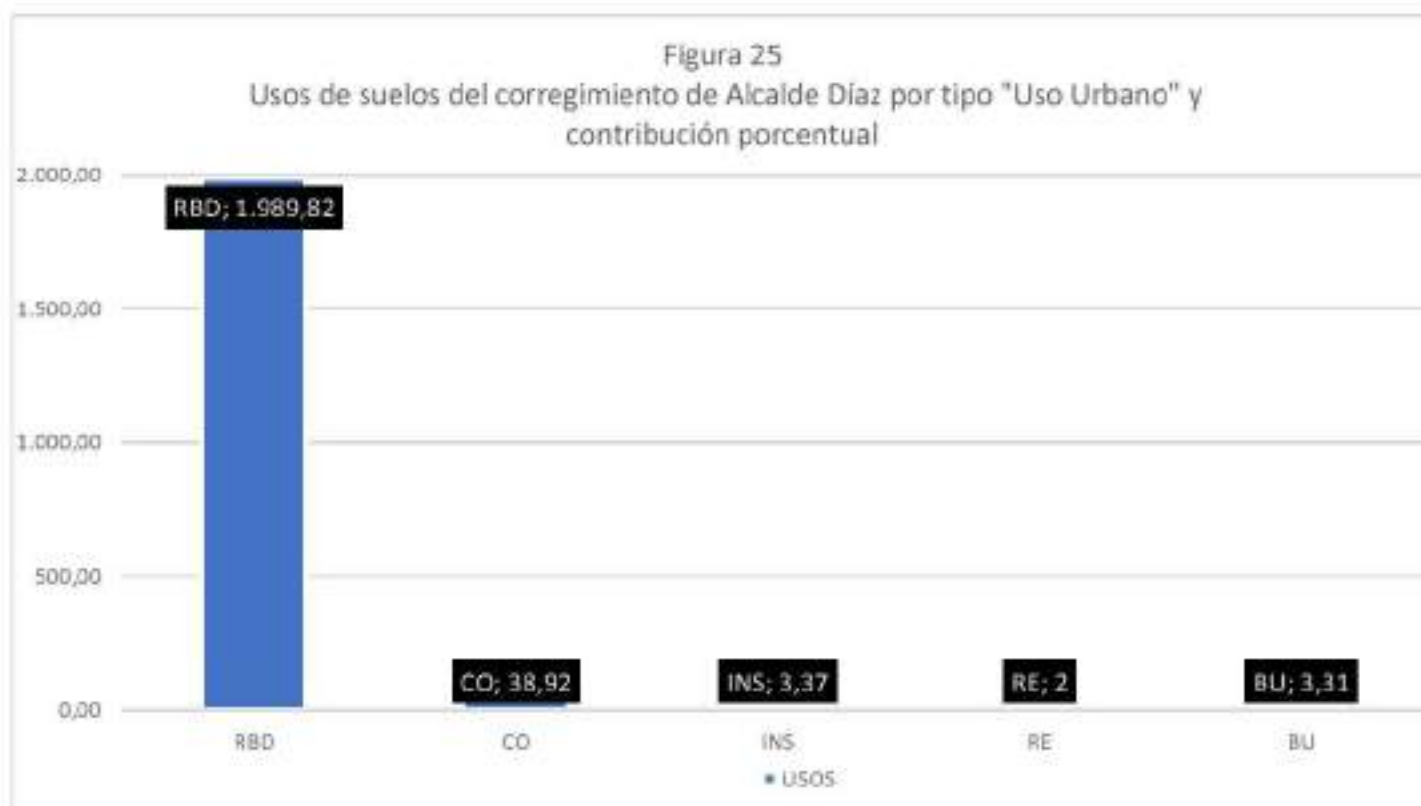


Tabla XIII

USOS NO URBANOS DEL SUELO POR CORREGIMIENTO Y DISTRITO, POR TIPO Y CONTRIBUCIÓN PORCENTUAL

Corregimientos	Usos No Urbanos					Total
	AR	AGP	AGF	MI	TND	
Santa Ana						
%						
Las Margaritas		12,333.77	354.44		12,417.26	25,105.49
%		49.13%	1.41%		49.46%	100.00%
Calidonia						
%						
Pedregal	201.39	85.55			1,774.43	2,061.37
%	9.77%	4.15%			86.08%	100.00%
Chilbre	75.38	4,314.14		55.97	5,125.07	9,570.56
%	0.79%	45.08%		0.58%	53.55%	100.00%
Belisario Frías	29.97				135.92	165.89
%	18.07%				81.93%	100.00%
Alcalde Díaz	101.96	1,081.20	132.29		1,388.39	2,703.84
%	3.77%	39.99%	4.89%		57.35%	100.00%

Figura N° 26
 Uso de suelos del corregimiento de Alcalde Díaz por tipo "Usos No Urbanos" y contribución porcentual

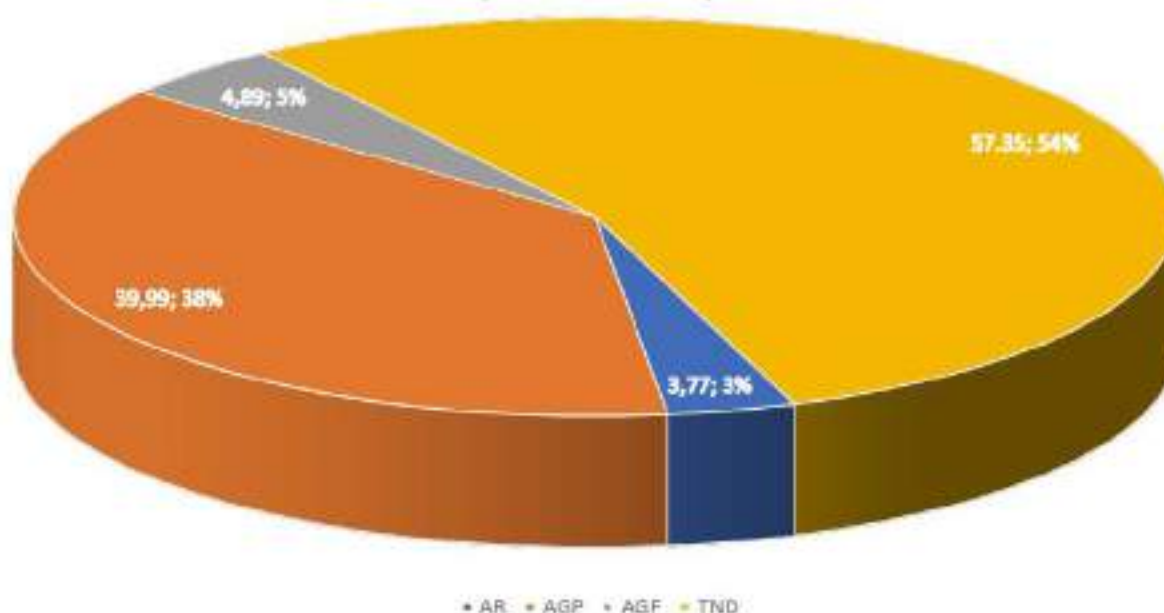
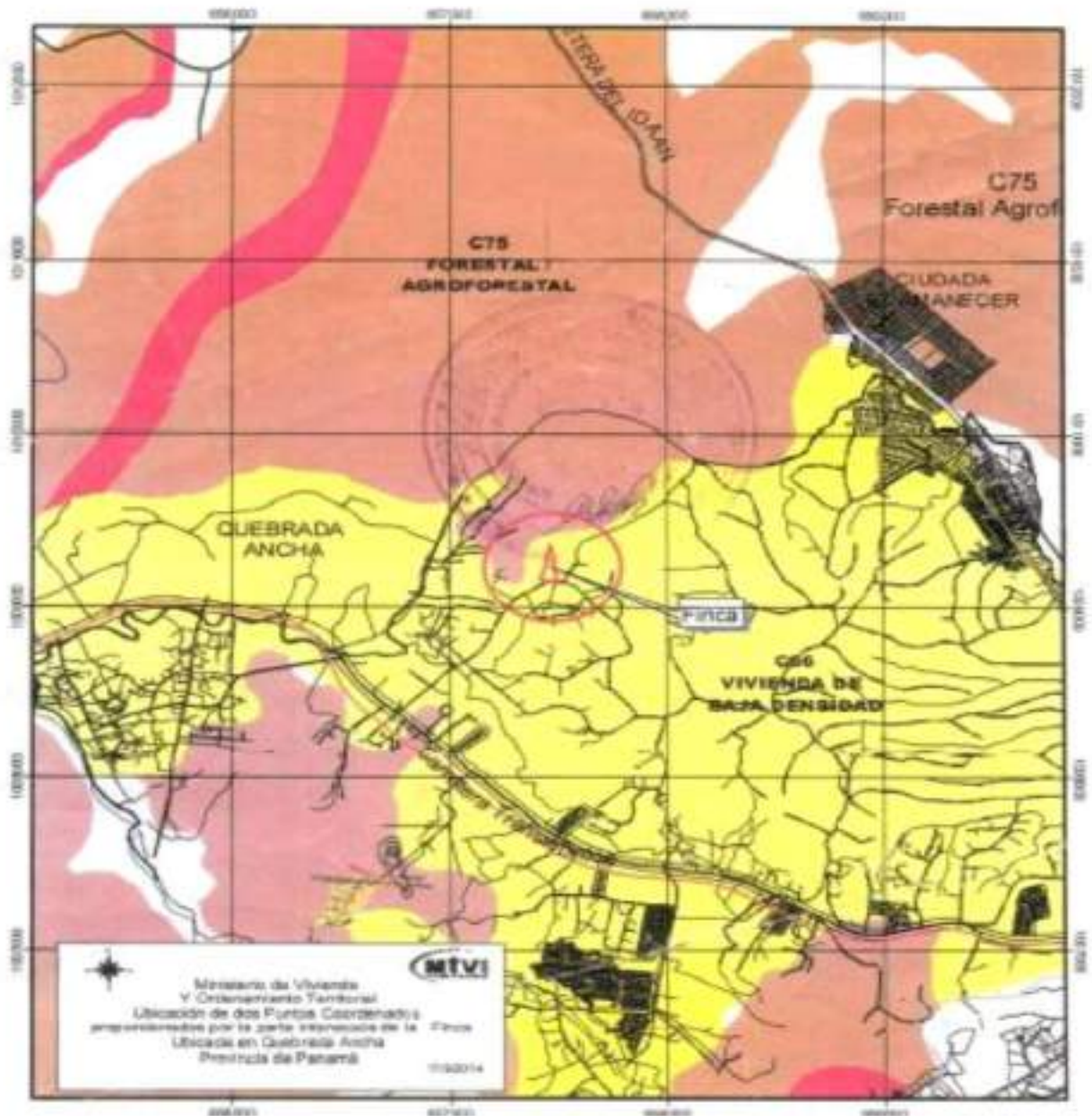


Figura N°27

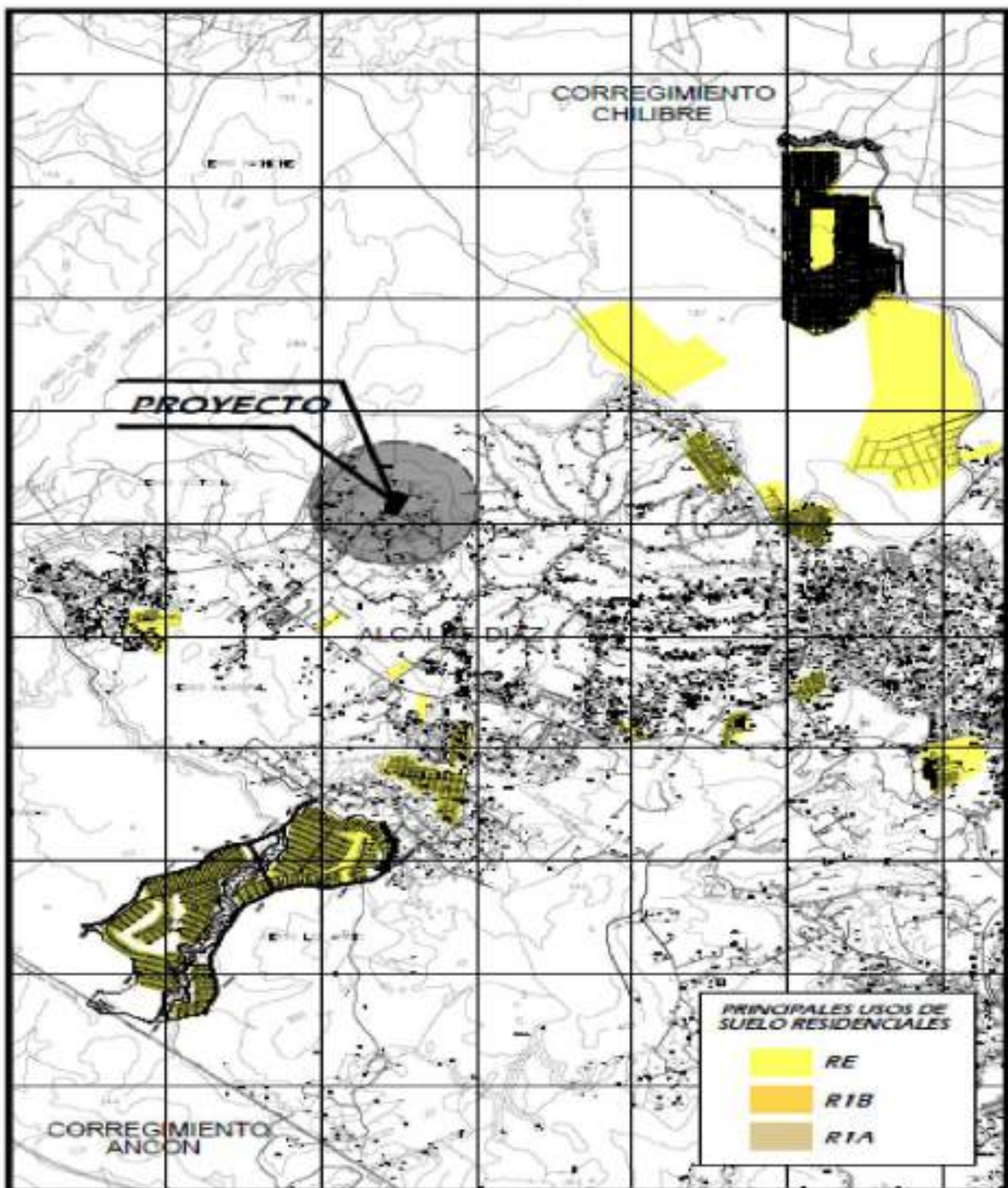
MAPA DE USO DE SUELO ACTUAL EN CALLE COLÓN, SECTOR QUEBRADA ANCHA, CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ.



Fuente: <https://participa.mupa.gob.pa/wp-content/uploads/2021/04/2.-CONTROL048-19-SOLICITUD-DE-ASIGNACION-DE-USO-DE-SUELO-R2B-1.pdf>

Figura N°28

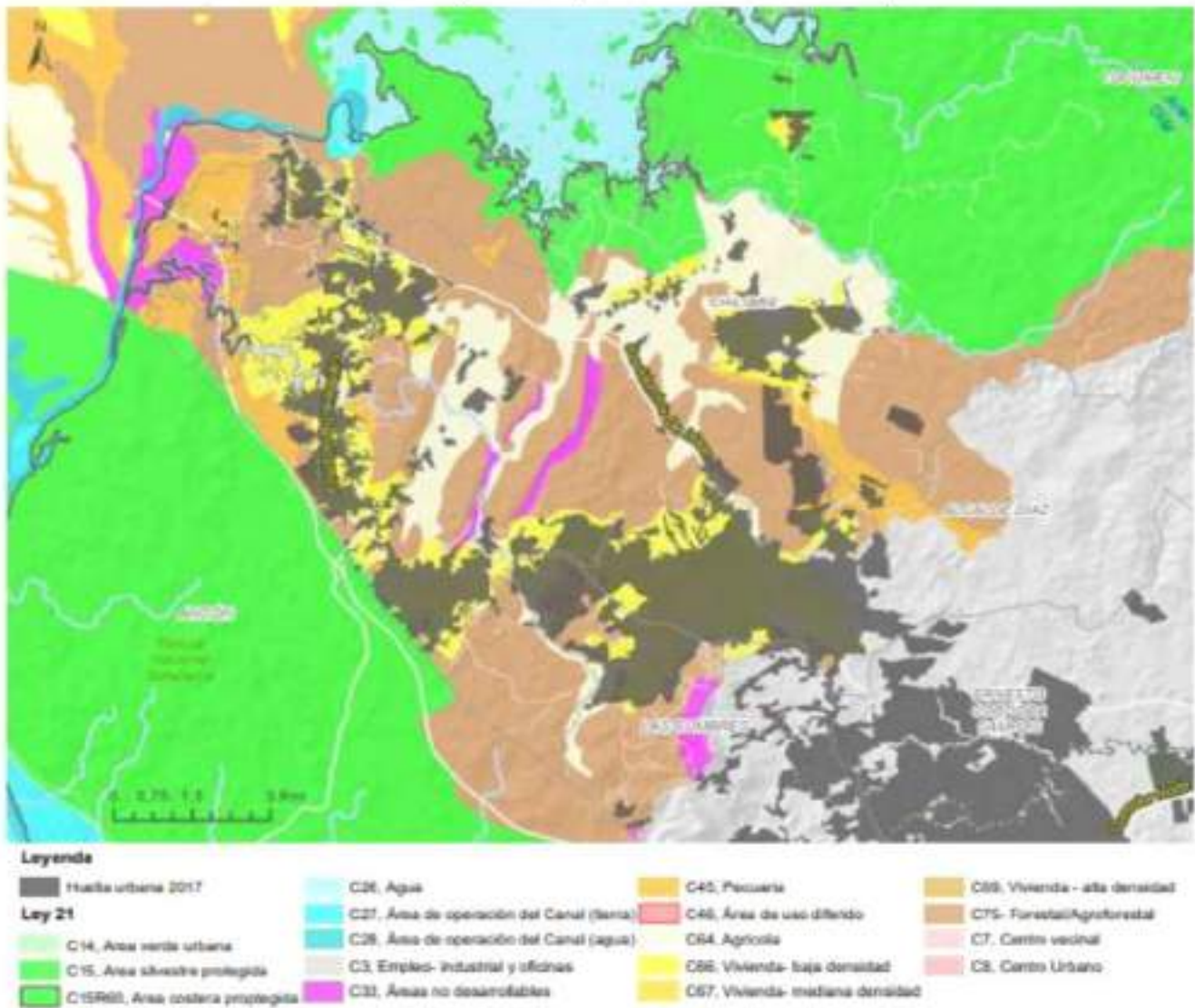
Área a desarrollar el proyecto Residencial Ciudad Jardín Los Olivos, corregimiento de Alcalde Díaz.



Fuente: <https://participa.mupa.gob.pa/wp-content/uploads/2021/04/2.-CONTROL048-19-SOLICITUD-DE-ASIGNACION-DE-USO-DE-SUELO-R2B-1.pdf>

Figura N°29

Huella urbana 2017 vs Categorías Plan Regional en la zona norte del Distrito de Panamá (Chilibre, Las Cumbres, Caimitillo).



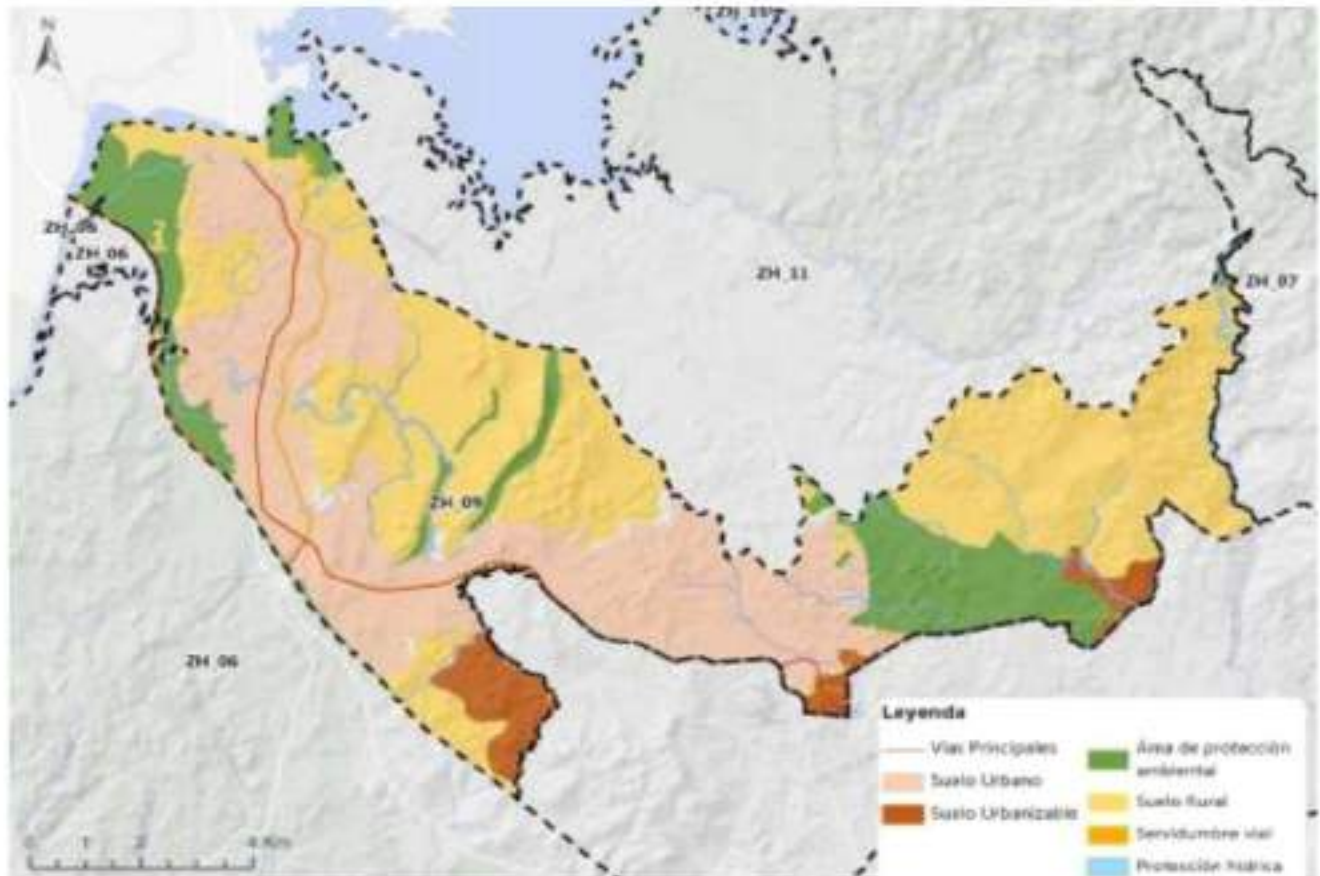
Fuente: <https://plandistrital2.mupa.gob.pa/wp-content/uploads/2021/03/2-ANEXO-3-TOMO-1-PLOT-marzo-2021.pdf>

Corredor Biológico Norte (3D-CB) En cuanto a las figuras de protección del Corredor Biológico Norte (3D-CB) y Anillo Verde Norte (3D-AV) surgen de la necesidad por el crecimiento desordenado en el sector norte de la Ley 21, en torno a la carretera transistmica, lo que provoca, una disminución de la masa forestal para la producción de agua en la Cuenca del Canal y un continuo urbano de baja calidad, que dificulta la conectividad de la flora y fauna.

Como se puede comprobar no hay un cumplimiento de la zonificación propuesta, en la zona norte del distrito; la edificación no se ciñe a las categorías de "vivienda". La edificación ha ocupado zonas clasificadas con categorías forestales, agropecuarias y pecuarias, es decir, no se están respetando las categorías establecidas en la Ley 21.

Figura N°30

ZONIFICACIÓN PRIMARIA DE LA ZH-09 CHILIBRE Y ALCALDE DÍAZ.



Fuente: <https://plandistrital2.mupa.gob.pa/wp-content/uploads/2021/03/4-ANEXO-3-TOMO-2-PLOT-marzo-2021.pdf>

La Zona Homogénea 09 se compone por los Corregimientos Chilibre y Alcalde Díaz, que cubren un área de 10,604.64 hectáreas. De las cuales, el 4.34 % es categorizado como suelo urbanizable; el 12.76 % se define como área de protección ambiental, superficie donde entran las ANPs del SINAP Parque Nacional Chagres y el Parque Nacional Soberanía. El 35.56 % del suelo es definido como urbano donde prevalece el uso residencial y destaca la presencia del uso comercial con la plaza comercial Zona Libre Mall Chilibre (actualmente Super Xtra). El uso predominante en esta zona homogénea es el rural, que cubre el 47.34 %, es decir, 32,034.31 hectáreas.

CONCLUSIONES

Después de hacer todas las valoraciones de investigación sobre espacios públicos y el debido aprovechamiento en el Corregimiento de Alcalde Díaz y analizar los resultados del instrumento (encuesta) aplicado a la comunidad, podemos mencionar lo siguiente:

1. El corregimiento cuenta con muy pocos espacios para recreación y los que tiene, la mayoría están en mal estado. Esto lo que hace es abonar más a la distancia que hay entre los espacios y los habitantes ya que nadie quiere estar en un lugar que no cuente con las condiciones visuales ni equipos actos.
2. El corregimiento necesita de una política de mantenimiento y desarrollo en miras al mejoramiento de las condiciones de dichas áreas. Uno de los grandes problemas que tenemos incluso como país es la falta de mantenimiento y mucha de la infraestructura se daña por la falta de mantenimiento, además de la burocracia que existe para proceder a dichas reparaciones o cambios de equipos que pueden verse deteriorados ya sea por su uso o por las condiciones climáticas.
3. El corregimiento necesita de políticas que desarrollen y/o construyan más espacios de recreación ya que las personas así lo demandan. Definitivamente debe haber espacios públicos sin utilizar en el corregimiento, el no darles el debido uso correcto puede ser foco de criaderos de mosquitos, alimañas, reptiles e incluso pandillerismo en caso de que esté en mal estado o abandonado.
4. Impulsar o desarrollar muchas más actividades ya sea por las autoridades tanto locales o municipal que incentive a las familias a pasar tiempos de calidad con los suyos dentro del área geográfica, esto a su vez crea una sinergia e incrementa el desarrollo económico sostenible ya que los ciudadanos compran e invierten dentro de su propio corregimiento.

5. Divulgar mucho más los planes y proyectos que tengan las autoridades locales y municipales durante cada gestión ya que el ciudadano se siente aislado de los temas de importancia y en horarios que permitan mucha más participación ciudadana ya que suelen hacerlos en horas de la mañana donde muchos están trabajando e incluso en la escuela, por esto sienten que no son tomados en cuenta para discutir sobre proyectos de ninguna índole, por ende, desconocen dichos proyectos.

RECOMENDACIONES

El corregimiento de Alcalde Díaz necesita con urgencia se implementen proyectos de recuperación de espacios públicos, es decir mejorar los existentes e invertir en nuevos. También se debe invertir en la mejora de caminos cercanos a las áreas de recreación, calles con huecos, cunetas sucias, veredas en mal estado, entre otros detalles que se aprecian.

Es fundamental desarrollar planes que promuevan la participación activa de los ciudadanos en el cuidado, la protección y la prevención del deterioro de los espacios recreativos existentes. Parte de la finalidad de este estudio es sensibilizar a las autoridades sobre la importancia que tienen y pueden llegar a tener estos espacios para la comunidad, así como fomentar la creación y el mantenimiento de áreas limpias y seguras.

En las zonas residenciales existe un número significativo de personas dispuestas a participar en actividades de voluntariado; en la medida en que se sientan involucradas, no solo percibirán estos espacios como propios, sino que también se interesarán por el bienestar general de su entorno. Las autoridades, especialmente las locales, desempeñan un papel clave en el fortalecimiento del desarrollo ciudadano, ya que estos procesos de participación generan confianza en las familias, incentivándolas a utilizar y valorar sus áreas recreativas como lugares seguros y de convivencia.

Promover actividades recreativas y familiares al aire libre genera áreas y entornos más seguros, ya que las utilidades que se les daría serían de entretenimiento, donde las personas fortalecen sus lazos de comunidad, fortalecen su estado físico y mental esto conlleva a prevención de enfermedades.

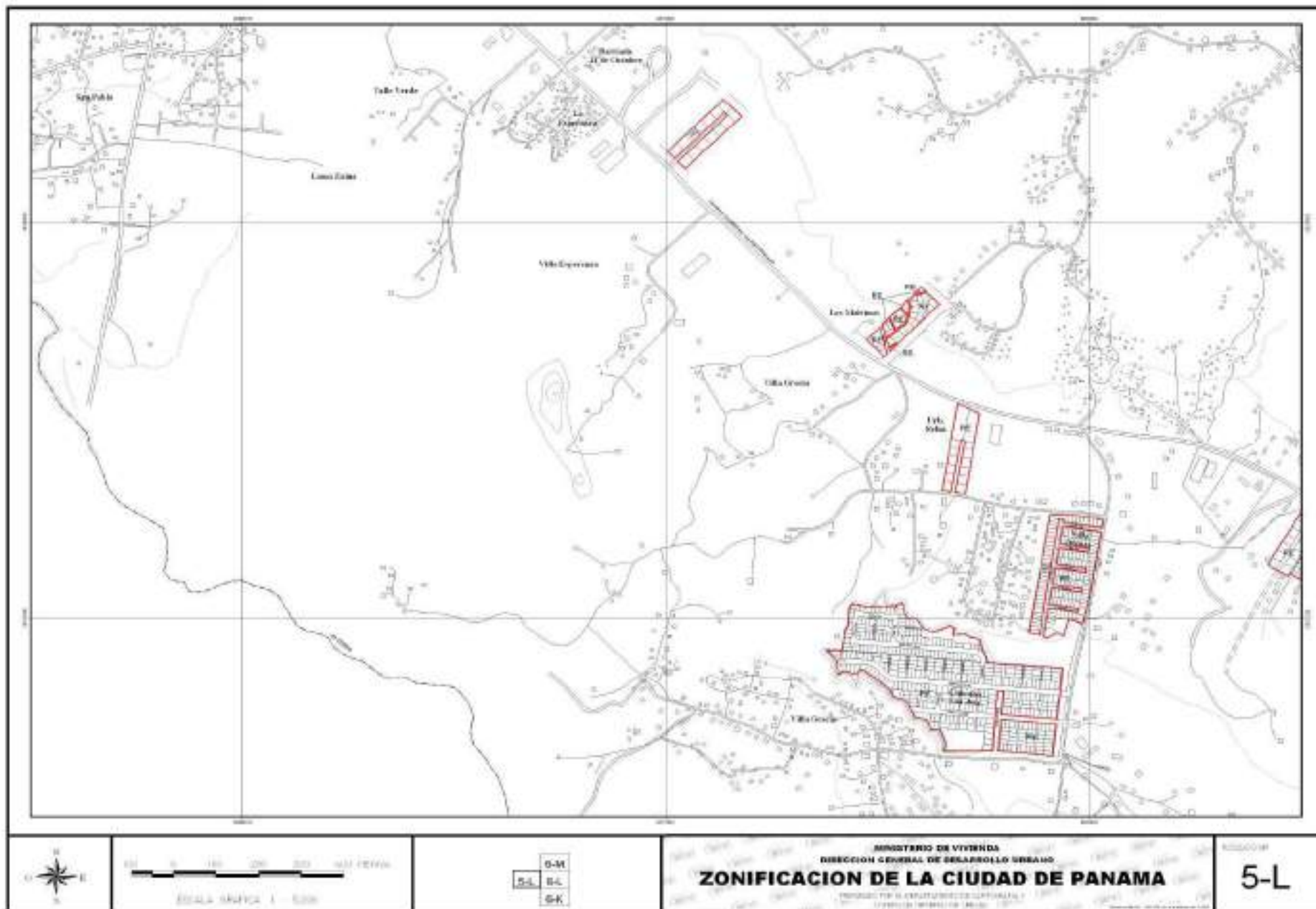
Finalmente, lo que vemos es un corregimiento que junto a los otros no paran de crecer demográficamente, cada vez son más los proyectos residenciales que se construyen e incluso proyectos comerciales, pero así también las necesidades básicas se acrecientan y como estado o gobierno se debiese proponer también el desarrollo de la salud desde un punto de vista de la prevención y promover áreas de recreación, sano esparcimiento y actividades al aire libre siempre será de beneficio para todos.

BIBLIOGRAFÍA

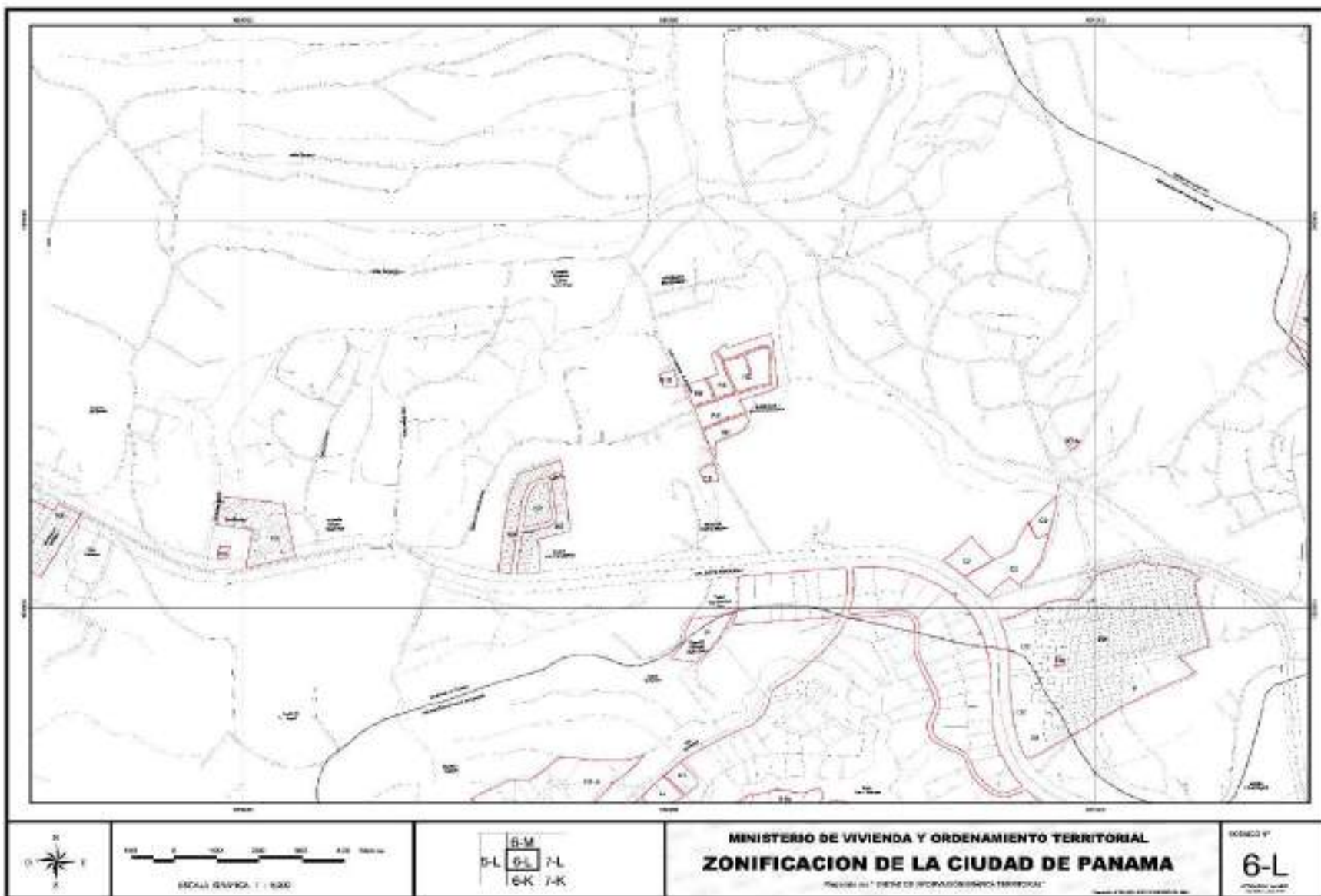
- Acosta, L. L. (2018). Espacios públicos no tan públicos. *Revista de Ciencia y Política*, 35.
- Alberich, T. (1999). Gestión pública, participación ciudadana y desarrollo local. *Política y Sociedad*, 12.
- Arias, M. C. (2019). DESIGUALDAD TERRITORIAL Y EXCLUSIÓN SOCIAL. CLAVES PARA UNA LECTURA CRÍTICA DE CIUDAD DE PANAMÁ. *Revista Vivienda y Ciudad*, 25.
- Bernal, F. J. (1988). EL TIEMPO Y EL CLIMA COMO CONDICIONANTES DE LAS ACTIVIDADES HUMANAS. *Contra Clave*, 12.
- Caldera, J. E., & Garnica Berrocal, R. (2016). Metodología para la Medición del Déficit Cualitativo de Espacio Público. *Revista de Urbanismo*, 32.
- Canto, M. (2016). LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARTICIPATIVAS, LAS ORGANIZACIONES DE BASE Y LA CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS DE CONCERTACIÓN LOCAL. *Research Gate*, 31.
- CELEMÍN, P. I. (2008). La calidad de vida de la población en la determinación de la calidad territorial. *Revista Inernacional de la Ciencia y Tecnología de la Información Geográfica*, 21.
- Desarrollo, O. R. (s.f.). *Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo*. Obtenido de Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo: <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/marcos-regulatorios/ley-no-6-de-2006-sobre-el-ordenamiento-territorial-para-el-desarrollo-urbano-en>
- Dziekonsky, M., Rodríguez, M. J., Muñoz, C., Henríquez, K., Pavéz, A., & Muñoz, A. (2015). Espacios públicos y calidad de vida: Consideraciones interdisciplinarias. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, 19.
- Edison, M., Ercolani, P., & Ángeles, G. (2017). La planificación del espacio público de ocio como oferta para el residente y el visitante de la ciudad de Quito. *Revista Siembra*, 8.
- Fadigas, L. (2017). LA ESTRUCTURA VERDE EN EL PROCESO DE PLANIFICACIÓN URBANA. *CIUDADES. Universidad de Valladolid*, 33-47.
- González, L. N. (2012). ESBOZO HISTÓRICO DE LA GEOMORFOLOGÍA Y SU PAPEL COMO CIENCIA APLICADA EN EL CONTEXTO DE LOS PELIGROS NATURALES Y LOS PLANES REGULADORES. *Revista Geográfica de América Central*. N° 48, 20.

- INEC, P. (2020). *Instituto Nacional de Estadística y Censo* . Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Censo : <https://www.inec.gob.pa/DASHBOARDS/Censos/Poblacion>
- Jiménez, J., & Durango, G. Y. (2021). Diagnóstico y planificación del espacio público urbano. *Bitácora Urbano Territorial*, 25.
- Leva, G. (2005). *INDICADORES DE CALIDAD DE VIDA URBANA*. Buenos Aires : Universidad Nacional de Quilmes.
- Lucero, P. I., Mikkelsen, C. A., Sabuda, F. G., Ares, S. E., Aveni, S. M., & Ondartz, A. E. (2007). *Dialnet*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5872424>
- M., A. U., & Caqueo-Uriza, A. (2012). Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto. *SciELO Analytcs*.
- Nacional, A. (21 de Julio de 2009). *Asamblea Nacional*. Obtenido de Asamblea Nacional: <https://docs.panama.justia.com/federales/leyes/42-de-2009-jul-14-2009.pdf>
- Nacional, L. A. (1 de Febrero de 2006). *Ley No.6 De 1 de febrero de 2006. Ley No.6 De 1 de febrero de 2006 y Que reglamenta el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano y dicta otras disposiciones*. Panamá, Panamá, Panamá: Asamblea Nacional .
- Pacheco, A. M. (2007). GEOGRAFÍA FÍSICA, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA: UNA TRILOGÍA CIENTÍFICA AL SERVICIO DEL HOMBRE. . *Educare, Volumen II N° EXTRAORDINARIO 2007*, 7.
- Parques Alegres. (2024). *Parques Alegres*. Obtenido de <https://parquesalegres.org/biblioteca/blog/que-es-el-espacio-publico/>
- Verdugo, M. Á., & Schalock, R. L. (2013). Discapacidad e inclusión. *Colección Psicología*, 443-461.

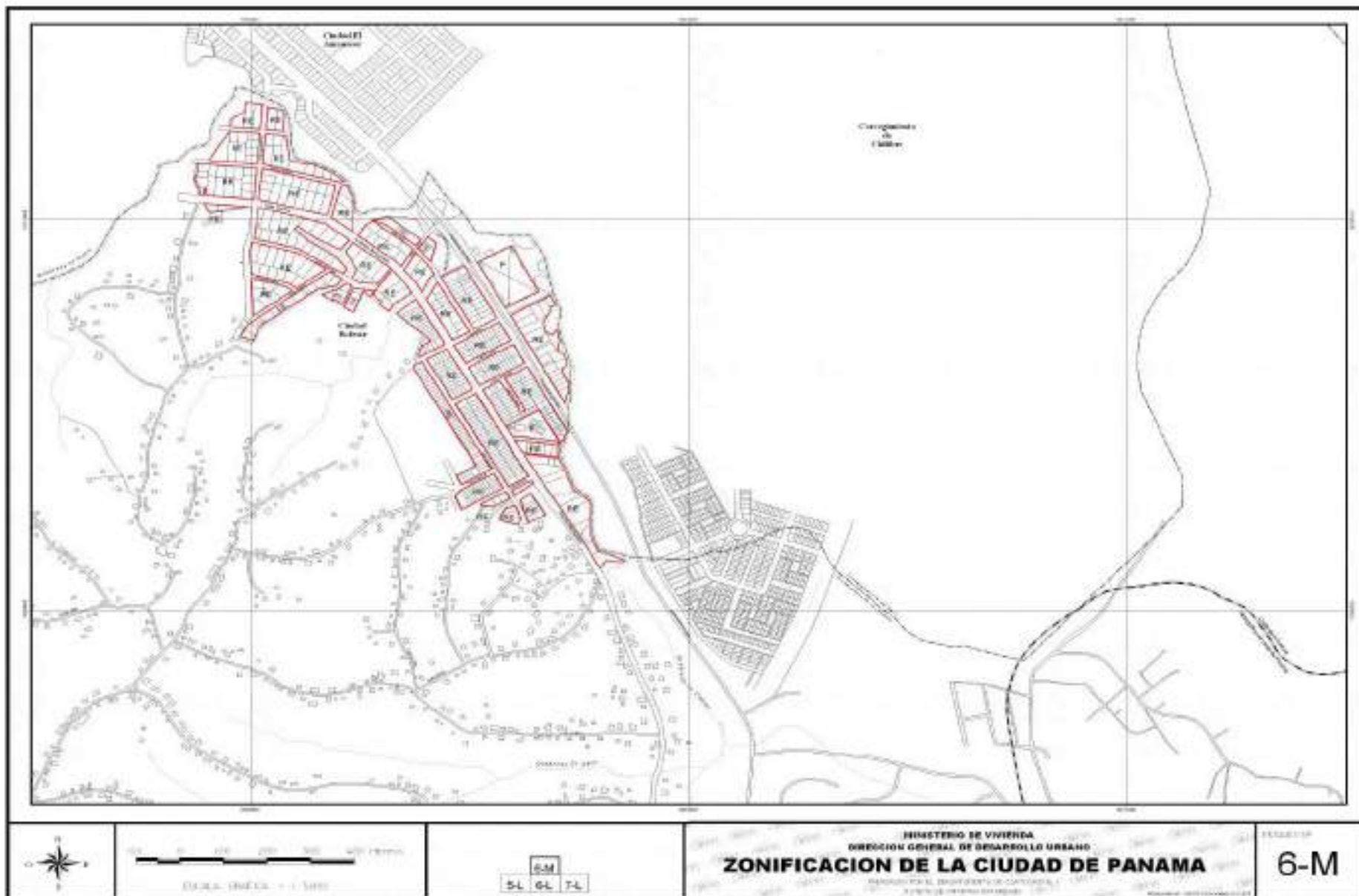
ANEXOS



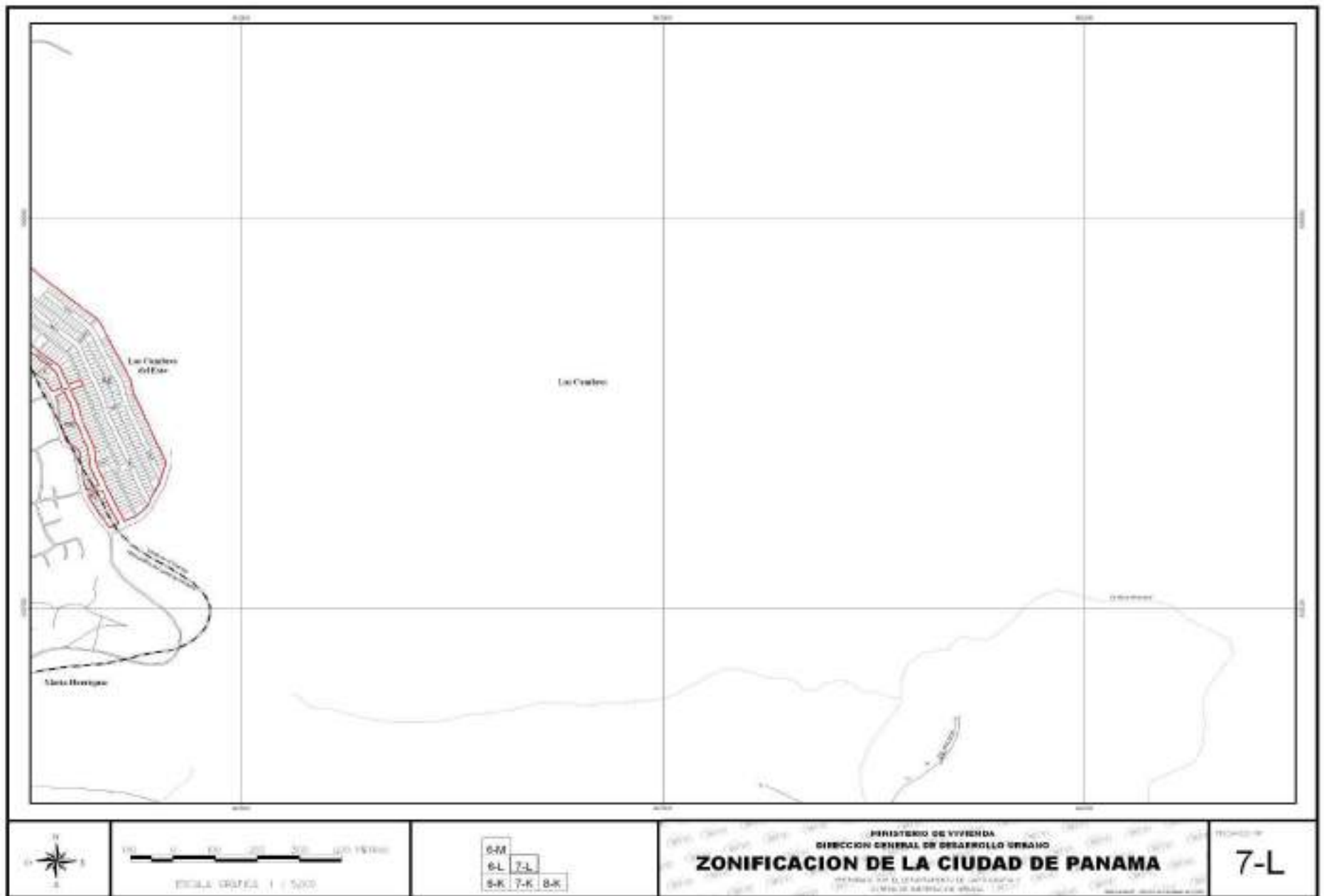
fuelle: <https://www.miviot.gob.pa/viceot/dgz/5-l.gif>



Fuente: <https://www.miviot.gob.pa/vicoot/dgz/6-L.png>



Fuente: <https://www.miviot.gob.pa/vicoot/dgz/6-m.gif>



Fuente: <https://www.miviot.gob.pa/vicoot/dgz/7-l.gif>

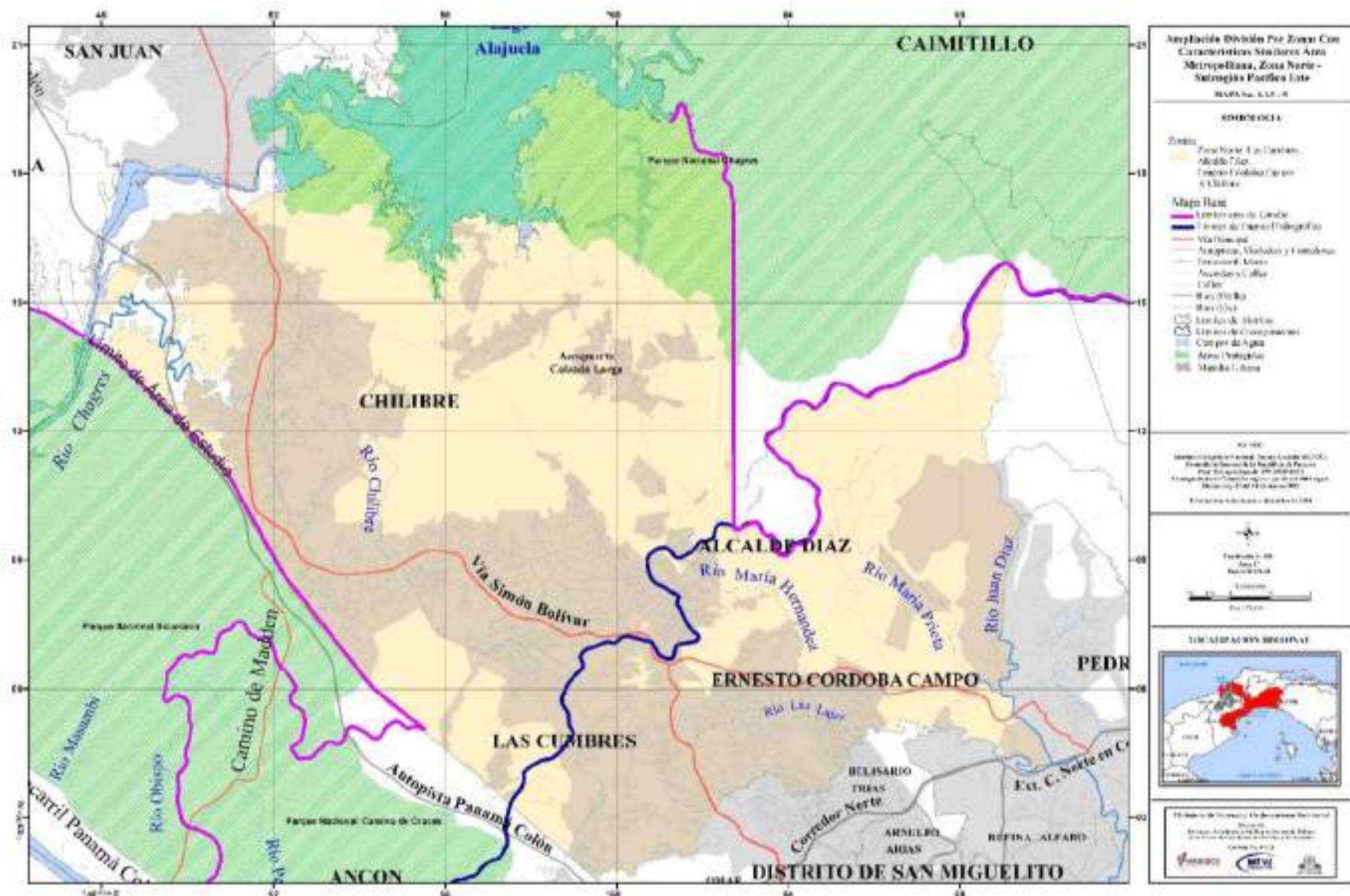
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
VICEMINISTERIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 Descripción de las Normas de Zonificación para la Ciudad de Panamá

ACTIVIDAD	CATEGORÍA	CÓDIGO	DENSIDAD	OBSERVACIONES
RESIDENCIAL	ZONA RESIDENCIAL DE BAJA DENSIDAD	R-R	RESIDENCIAL RURAL Viviendas unifamiliares y sus usos complementarios, densidad neta hasta 50 personas/hectárea.	
		R-1-A	RESIDENCIAL Viviendas unifamiliares y bifamiliares y sus usos complementarios, densidad neta hasta 100 personas/hectárea.	
		R-1-B	RESIDENCIAL Viviendas unifamiliares y bifamiliares y sus usos complementarios, densidad neta hasta 200	
	ZONA RESIDENCIAL DE MEDIANA DENSIDAD	R2-A	RESIDENCIAL Viviendas unifamiliares, bifamiliares, en hilera y sus usos complementarios, densidad neta hasta 300 personas/hectárea.	
		R2-B	RESIDENCIAL Viviendas unifamiliares, bifamiliares, en hilera, apartamentos y sus usos complementarios, densidad neta hasta 300 personas/hectárea.	
		R2	RESIDENCIAL Viviendas unifamiliares, bifamiliares, en hilera, apartamentos y sus usos complementarios, densidad neta hasta 400 personas/hectárea.	
		R2	RESIDENCIAL ESPECIAL Viviendas unifamiliares, bifamiliares, en hilera, apartamentos y sus usos complementarios, densidad neta hasta 500 personas/hectárea.	
	ZONA RESIDENCIAL DE ALTA DENSIDAD	RM	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR Edificios multifamiliares, viviendas bifamiliares, casas en hilera y sus usos complementarios, edificios docentes, religiosos, institucionales, culturales, clínicas, centros de salud, comedores en planta baja, densidad neta hasta 600 personas/hectárea.	
		RM-1	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR Los usos permitidos en la zona RM, una densidad neta hasta 700 personas/hectárea.	
		RM-2	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR Los usos permitidos en la zona RM, una densidad neta hasta 1000 personas/hectárea.	
		RM-3	RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR Los usos permitidos en la zona RM, una densidad neta hasta 1500 personas/hectárea.	
		RC	RESIDENCIAL DE CONJUNTO Edificios unifamiliares adosados, bifamiliares, casas en hilera, apartamentos y sus usos complementarios. Densidad neta según lo que permita la zonificación del área y las densidades adicionales que puedan obtenerse por el uso de la norma de zonificación.	
		R	Áreas destinadas para uso residencial y sus usos complementarios, dentro del sector especificado, densidades de población.	
COMERCIAL	ZONA COMERCIAL	C2	COMERCIAL URBANO (INTENSIDAD ALTA) Instalaciones comerciales en general, además el uso residencial multifamiliar independiente o combinado con comercio, de acuerdo a la densidad y a las características del área y sus usos complementarios.	
		C1	COMERCIAL VECINAL O DE BARRIO (INTENSIDAD BAJA) Se permite las actividades comerciales y profesionales de la vecindad o barrio, siempre y cuando no perjudiquen o afecten el área residencial adyacente. El uso comercial o residencial se podrá dar en forma combinada o independiente de acuerdo a la norma residencial de la zona, se regirá por la densidad comercial más alta.	
INDUSTRIAL	INDUSTRIAL	I	INDUSTRIAS LIVIANAS O INOFENSIVAS Son aquellas cuyo funcionamiento no produce perjuicio a las áreas vecinas, en el uso de controles especiales.	Nota: Para actividades como talleres o trabajos o procesos industriales que cuentan con los requisitos de almacenamiento y control de funcionamiento, se permitirán en áreas mínimas de 400 m ² . Su ubicación será sujeta a estudio y aprobación de la Dirección General de Desarrollo Urbano del MIV y Salud Industrial del Ministerio de Salud.
		Im	INDUSTRIAS MOLESTAS Son aquellas que en controles especiales, su funcionamiento podría causar perjuicio a las áreas residenciales.	
		Ip	INDUSTRIAS PELIGROSAS ESPECIALES Son aquellas donde el proceso de producción ocasiona graves inconvenientes o peligro para la seguridad colectiva y cuyo funcionamiento queda sujeto a permisos especiales. Las industrias especiales requieren un Estudio de Impacto Ambiental. En esta norma no se permite el uso residencial.	
PUBLICOS	ZONA DE USOS PUBLICOS COMUNALES	P	USOS PUBLICOS Y COMUNALES Parques, campos de juego, gimnasios, escuelas, centros de salud, hospitales, iglesias, centros comunitarios.	
OTROS	ÁREAS MANDABLES		Solamente podrán utilizarse para edificación previa Estudio de Impacto Ambiental o su posterior habilitación.	

⇒ Resolución No. 130-03

⇒ Resolución No. 130-03

fuelle: <https://www.miviot.gob.pa/vicet/dgz/descripcion-norma-zonificacion-ciudad-panama2.pdf>



Fuente: <https://www.mivot.gob.pa/vicoot/planmetro/InfoII/infoII-vol3/8.1.5-8%20Zona%20Norte%20PE.jpg>



Fuente: <https://www.miviat.gov.pa/vicet/plan-negro/Infoll/infoll-vol3/8.1.10-6%20Ubicacion%20y%20Areas%20de%20Influencia%20de%20los%20Servicios%20Comunitarios%20Recreativos%20Subregion%20Pacífico%20Este.jpg>

Inventario de usos de suelos existentes

Tabla No. 8.1.4-1			
Tabla de Usos de Suelos de la Subregión Pacífico Este			
Uso	Abreviatura	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Residencial de baja densidad	RBD	34,085.64	12.75
Residencial de media y alta densidad	RMAD	575.12	0.22
Mixto	MIX	217.22	0.08
Comercial	CO	1,195.76	0.45
Institucional	INS	804.31	0.30
Industrial	IND	720.95	0.27
Transporte y comunicación	TR	1,232.48	0.46
Recreación	RE	8,085.93	3.02
Baldíos urbanos	BU	603.74	0.23
Subtotal Usos Urbanos		47,521.15	17.77
Asentamientos rurales	AR	3,184.38	1.19
Agropecuario	AGP	44,252.06	16.55
Agroforestal	AGF	1,723.33	0.64
Minería	MI	55.97	0.02
Tierra no desarrollada	TND	85,555.01	31.99
Cobertura boscosa	CB	48,790.04	18.24
Manglar	MAN	427.95	0.16
Área protegida	AP	35,907.32	13.43
Subtotal Usos No Urbanos		219,896.06	82.23
Total		267,417.21	100.00
Fuente: Los consultores, con datos cartográficos, levantamientos en campo y fotos aéreas			

Fuente: <https://www.miviot.gob.pa/viceot/planmetro/Informe%20-%20vol.%203.pdf>

Tabla No.8.1.4-2
Usos Urbanos del Suelo por Corregimiento y Distrito,
por Tipo y Contribución Porcentual
Subregión Pacífico Este

Corregimientos	Usos Urbanos									
	RBD	RMAD	MIX	CO	INS	IND	TR	RE	BU	Total
%	65.31%			2.52%	0.62%	0.47%	28.74%	0.72%	1.62%	100.00%
Santa Ana	32.05	27.97	19.23	24.04	8.75		4.13	0.85		117.02
%	27.39%	23.90%	16.43%	20.54%	7.48%		3.53%	0.73%		100.00%
Las Margaritas	370.21			3.06	0.49			2.14		375.90
%	98.49%			0.81%	0.13%			0.57%		100.00%
Calidonia	135.57		94.20	31.92	23.91			7.65		293.25
%	46.23%		32.12%	10.88%	8.15%			2.61%		100.00%
Pedregal	2,258.71	3.35		26.81	5.93	25.53		17.91	45.57	2,383.81
%	94.75%	0.14%		1.12%	0.25%	1.07%		0.75%	1.91%	100.00%
Chilbre	3,875.81			7.61	6.59	2.65	11.18	140.21		4,044.05
%	95.84%			0.19%	0.16%	0.07%	0.28%	3.47%		100.00%
Belisario Frías	323.70			6.55	8.46		0.01	2.11		340.83
%	94.97%			1.92%	2.48%		0.003%	0.62%		100.00%
Alcalde Díaz	1,989.82			38.92	3.37			2.00	3.31	2,037.42
%	97.66%			1.91%	0.17%			0.10%	0.16%	100.00%

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE 1997

INFORME 2: Diagnóstico Estratégico
 CONSORCIO POT, INCODISA Y PSE

Fuente: <https://www.miviot.gob.pa/viceot/planmetro/Informe%202-%20vol.%203.pdf>

Tabla No. 8.1.4-3
Usos No Urbanos del Suelo por Corregimiento y Distrito,
por Tipo y Contribución Porcentual
Subregión Pacífico Este

Corregimientos	Usos No Urbanos					
	AR	AGP	AGF	MI	TND	Total
Santa Ana						
%						
Las Margaritas		12,333.77	354.44		12,417.28	25,105.49
%		49.13%	1.41%		49.46%	100.00%
Calidonia						
%						
Pedregal	201.39	85.55			1,774.43	2,061.37
%	9.77%	4.15%			86.08%	100.00%
Chilibre	75.38	4,314.14		55.97	5,125.07	9,570.56
%	0.79%	45.08%		0.58%	53.55%	100.00%
Belisario Frías	29.97				135.92	165.89
%	18.07%				81.93%	100.00%
Alcalde Díaz	101.96	1,081.20	132.29		1,388.39	2,703.84
%	3.77%	39.99%	4.89%		57.35%	100.00%

REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE 1997

INFORME 2: Diagnóstico Estratégico
 CONSORCIO POT: INCODISA Y PSS

Fuente: <https://www.miviot.gob.pa/viceot/planmetro/Informe%202-%20vol.%203.pdf>

Lugar: Plaza Ernesto Córdoba Campos, El Tanque.







Lugar: Parque de la Junta Comunal de Alcalde Díaz.







Lugar: Sector 11, Alcalde Díaz





Lugar: Complejo Deportivo Ciudad Bolívar







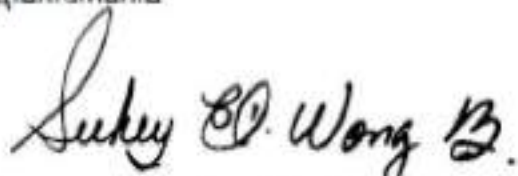
Panamá, 12 de diciembre de 2025

Universidad de Panamá
Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
Facultad de Humanidades
Ciudad de Panamá
E. S. D.

A QUIEN CONCIERNA

Por la presente certifico que he revisado la ortografía y redacción del documento denominado: **PROPUESTA DE APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ**, del autor: **Edwin J. Alvarez**, con cédula de identidad personal N° 8-764-948 como uno de los requisitos para optar por el título de Maestría en Geografía con énfasis en planificación urbana.

Atentamente



Nombre del profesor
Título académico
Cédula N° 8-716-581

UNIVERSIDAD DE PANAMÁ

LA FACULTAD DE

Humanidades

EN VIRTUD DE LA POTESTAD QUE LE CONFIEREN LA LEY Y EL ESTATUTO UNIVERSITARIO,
HACE CONSTAR QUE

Suhey Esther Wong Bultrón

HA TERMINADO LOS ESTUDIOS Y CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS
QUE LE HACEN ACREDOR AL TÍTULO DE

**Licenciada en Humanidades con Especialización en
Español**

Y EN CONSECUENCIA, SE LE CONCEDE TAL GRADO CON TODOS LOS DERECHOS,
HONORES Y PRIVILEGIOS RESPECTIVOS, EN TESTIMONIO DE LO CUAL SE LE EXPIDE
ESTE DIPLOMA EN LA CIUDAD DE PANAMÁ, A LOS **veintita**
DÍAS DEL MES DE **octubre** DEL AÑO DOS MIL UNO.

Argentina Figueroa
Rector/a
Diploma: 90208
Identificación personal: 8-716-581

[Signature]

[Signature]



REPÚBLICA DE PANAMÁ
TRIBUNAL ELECTORAL

**Suhey Esther
Wong Bultrón**

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 24-MAR-1978
LUGAR DE NACIMIENTO: PANAMÁ, PANAMÁ
SEXO: F
EXPIEDA: 13-JUN-2018

8-716-581

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 13-JUN-2028

[Signature]




Universidad de Panamá
 Vicerrectoría de Investigación y Postgrado
 Facultad de Humanidades

PROPUESTA DE APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN EL CORREGIMIENTO DE ALCALDE DÍAZ, DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ

Trabajo presentado como uno de los requisitos para optar por el Título de Maestría en Geografía con Énfasis en Planificación Urbana

Presentado por:
Edwin J. Álvarez
 Año, 2026

Planteamiento del problema

- En el corregimiento existen algunos espacios de recreación, pero estos no reúnen las condiciones de confort y riesgo con los equipamientos en perfecto estado, necesarios y materiales que podrían ser utilizados de manera adecuada.
- Esto quiere decir que a pesar que existen espacios públicos siguen siendo un desafío el utilizarlos por las malas condiciones que presentan muchos de estos, de contar con las condiciones óptimas permitiría mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Justificación

- La finalidad de la propuesta de investigación que a continuación se presenta se fundamenta en el uso correcto de los espacios disponibles dentro del corregimiento para aprovecharlos adecuadamente y otorgarles un nuevo o su último uso.

Objetivos

OBJETIVO GENERAL

- Presentar una propuesta de aprovechamiento del espacio público en el corregimiento de Alcalde Díaz, para contribuir en su mejoramiento de la **calidad de vida** en el corregimiento.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer el espacio geográfico que comprende al corregimiento de Alcalde Díaz y su nivel de calidad espacial (habitabilidad y riesgos).
- Evaluar el espacio público del corregimiento con respecto al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.
- Elaborar una propuesta de aprovechamiento del espacio público que permita un mejor desarrollo y aprovechamiento correcto de dichos espacios en el mejoramiento de la calidad de vida.

Cobertura



Limitaciones

Por el desarrollo de este trabajo de investigación se presentaron algunas limitaciones como:

- Falta de documentación general referente al corregimiento ya que no hay escritos que detallen aspectos no tratados al mismo y fue una gran limitante.
- Ausencia de documentación de algunas entidades locales e incluso regionales ya que estos carecen de información de esta índole.



Hipótesis

- La falta de instalaciones o espacios recreativos con su debido equipamiento de calidad afecta directamente a la calidad de vida de las personas en diferentes aspectos de la vida como en la salud física y mental, el desarrollo infantil y familiar e incluso en la calidad ambiental ya que estos espacios ayudan a purificar el aire.
- La falta de instalaciones de equipamiento de calidad con su debido equipamiento dentro del congegimiento de Alcalá Díaz obliga a la población a desplazarse a lugares más lejanos, esto impacta negativamente a la calidad de vida en sus habitantes.

Tipo de Investigación

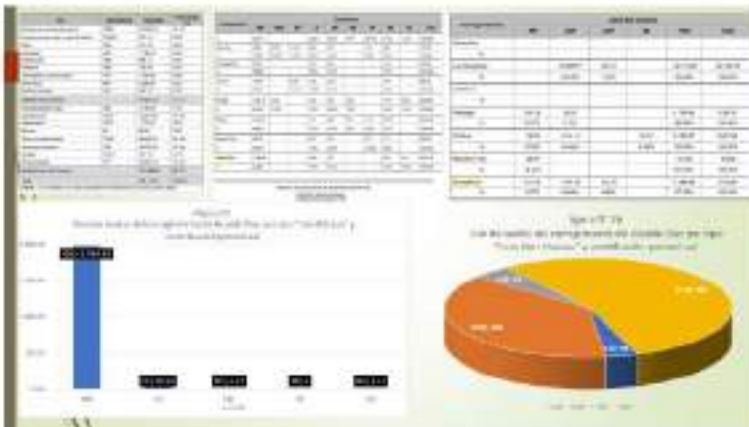
• Tipo descriptivo con un enfoque cualitativo y cuantitativo. Lo primero fue se dirigió en la investigación de realizar un estudio que abarcara algunas comarcas. En la segunda fase se procedió hacer una serie de entrevistas a diversos ayuntamientos. En la tercera fase se aplicó otro tipo de encuesta, el cualitativo, ya que se enfocaron la condiciones o estado físico de estos espacios.

Diseño de la Investigación

• No experimental donde se pudieron verificar las variables de estudio, y estructuradas, de manera transaccional y validada hipótesis planteada para el tema.

Fuentes de Información

• La investigación y desarrollo de este trabajo se basó en fuentes, tanto primarias, como secundarias.



Conclusiones

- La mayoría de los usos de suelo (construcción de bajo y mediana densidad, construcción de alta densidad, comercios) hacen los usos principales y los usos industriales más importantes dentro de estas comarcas.
- El congegimiento cuenta con muy pocos espacios para recreación y los que tiene, la mayoría están en mal estado. Esto lo que hace es aumentar más a la distancia que hay entre los espacios y los habitantes.
- El congegimiento necesita de una política de mantenimiento y desarrollo en áreas de mejoramiento de las condiciones de dichos áreas. Uno de los grandes problemas que tenemos incluso como país es la falta de mantenimiento y mucha de la infraestructura se cae por la falta de mantenimiento.
- Debería existir más espacios y proyectos que integren las actividades recreativas y recreativas.

Recomendaciones

- El congegimiento de Alcalá Díaz necesita con urgencia que implemente proyectos de recuperación de espacios públicos.
- Desarrollar planes que involucre a los ciudadanos en el cuidado, protección y prevención de los espacios recreativos existentes.
- Promover actividades recreativas y fomentar el deporte dentro y en forma más segura.
- Si un congegimiento no sabe de recreación, puede ser un reto de promover actividades que se centren en incluir personas con discapacidad, pero es necesario las necesidades básicas de recreación y como estado gobierno se debería preocupar también el desarrollo de la salud desde un punto de vista de la prevención y promoción directa de recreación, tanto equipamiento y actividades al aire libre.

Muchas gracias